



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

Procedimiento administrativo y la gestión del otorgamiento de
licencias de edificación a ciudadanos de la Municipalidad de Pueblo
Libre, 2021.

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestro en Gestión Pública**

AUTOR:

Alvarez Lira, Jaime Luciano (ORCID: 0000-0001-8065-6672)

ASESOR:

Dr. Mansilla Antonio, Wilfredo Armando (ORCID: 0000-0002-5871-3471)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA – PERÚ

2022

Dedicatoria

A mis padres, mis referentes, por su formación como persona y profesional.

Agradecimiento

A Dios, por su fortaleza en tiempos difíciles.

A mí querida familia: mi esposa Martha y mis hijos Aarón y Andrés, por su apoyo y comprensión.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	vii
Abstract	viii
I. Introducción	1
I. Marco Teórico	5
III. Metodología	22
3.1. Tipo y diseño de investigación	22
3.2. Variables y operacionalización	23
3.3. Población, muestra y muestreo	24
3.4. Técnicas e instrumentos de investigación	25
3.5. Procedimiento	26
3.6. Método de análisis de datos	26
3.7. Aspectos éticos	27
IV. Resultados	28
V. Discusión	37
VI. Conclusiones	41
VII. Recomendaciones	42
Referencias	
Anexos	

Índice de tablas

Tabla 1 Distribución de frecuencia y porcentaje variable procedimiento administrativo	28
<i>Tabla 2</i> Distribución de frecuencia y porcentaje de las dimensiones del procedimiento administrativo	29
Tabla 3 Distribución de frecuencia y porcentaje de variable licencia de edificaciones	30
Tabla 4 Distribución y frecuencia de las dimensiones de la variable licencia de edificaciones	31
Tabla 5 Interpretación del Coeficiente de correlación	32
Tabla 6 Correlación entre la variable procedimiento administrativo y licencia de edificaciones	33
Tabla 7 Correlación entre el procedimiento administrativo y la modalidad A	34
Tabla 8 Correlación entre el procedimiento administrativo y la modalidad B	35
Tabla 9 Correlación entre el procedimiento administrativo y la modalidad C y D	36

Índice de figuras

Figura 1 Esquema de nivel correlacional	23
Figura 2 Distribución porcentual variable procedimiento administrativo	28
Figura 3 Distribución porcentual de las dimensiones del procedimiento administrativo	29
Figura 4 Distribución porcentual variable otorgamiento de licencia de edificaciones	30
Figura 5 Distribución de frecuencia de las dimensiones otorgamiento de licencia de edificaciones	31

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar la relación que existe entre el procedimiento administrativo y la gestión de otorgamiento de licencias de edificaciones en la Municipalidad de Pueblo Libre, 2021. El enfoque fue cuantitativo, básica, no experimental, correlacional. La muestra estuvo conformada por 50 ciudadanos usuarios con conocimiento normativo, interesados en obtener licencias de edificaciones en diversas modalidades en la municipalidad. Aplicó la encuesta y un cuestionario de 24 ítems, tuvo validez y confiabilidad de: 0,827 para el procedimiento administrativo y 0,786 para el otorgamiento de licencia de edificaciones.

Los resultados alcanzados fueron: existe relación entre el procedimiento administrativo y la gestión de otorgamiento de licencia de edificaciones, con un $Rho=0,886$, siendo una relación positiva alta entre las dos variables. Respecto al procedimiento administrativo y la modalidad A, con un $Rho =0,459$, En relación al procedimiento administrativo y la modalidad B, con un $Rho = 0.554$ y finalmente con relación al procedimiento administrativo y la modalidad C y D, con un $Rho= 0,454$. En todos los casos se muestra que se acepta la hipótesis del investigador por la existencia de la relación positiva moderada de la variable vs las dimensiones y un $p \text{ valor} < 0.00$ en todos los casos.

Palabras clave: Procedimiento administrativo, licencia de edificaciones y modalidad

Abstract

The objective of this research was to determine the relationship between the administrative procedure and the management of building licenses in the Municipality of Pueblo Libre, 2021. The approach was quantitative, basic, not experimental, and correlational. The sample consisted of 50 citizen users with regulatory knowledge, interested in obtaining building licenses in various modalities in the municipality. Applied the survey and a 24-item questionnaire, it had validity and reliability of 0.827 for the administrative procedure and 0.786 for the granting of a building license.

The results achieved were: there is a relationship between the administrative procedure and the management of the granting of building licenses, with a Rho = 0.886, with a high positive relationship between the two variables. Regarding the administrative procedure and modality A, with a Rho = 0.459, in relation to the administrative procedure and modality B, with a Rho = 0.554 and finally in relation to the administrative procedure and modality C and D, with a Rho = 0.454. In all cases, it is shown that the researcher's hypothesis is accepted due to the existence of the moderate positive relationship of the variable vs the dimensions and a p value <0.00 in all cases

Keywords: Administrative procedure, building license and modality

I. Introducción

La Agenda al 2030 establece como meta el incrementar la urbanización sostenible e inclusiva con suficiencia en planificación y administración participativa del Estado integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países (ONU, 2015). Para un considerable grupo de empresas y ciudadanos naturales los requisitos y procedimientos para la licencia de edificación sigue siendo complejos porque toman entre tres a seis meses (Banco Mundial, 2020).

A nivel internacional, en Colombia el procedimiento administrativo en Las licencias de construcción son un conjunto de instrumentos de control administrativo público cuyo objetivo es controlar coordinadamente el crecimiento y el desarrollo de las ciudades, los gobiernos locales o los territorios y se inclinan por el mantenimiento de las normas estipuladas en materia de la estructura de una construcción, las áreas de reserva, construcción de vías así como mejoramiento estético de la zona.(DIMPE, 2017); se toma en cuenta la revisión por especialidades para las observaciones y se somete a nueva revisión que al subsanarlas se obtiene la autorización de edificación en cinco días (Ramirez y Rojas, 2020)

En tal sentido, en el Perú se establece como política de Estado consolidar una administración eficiente, moderna, simplificada, eficaz eliminando las barreras de acceso propiciando inversión y empleo (Ceplan, 2002); asimismo, se establece la norma de simplificación administrativa de los procesos y la eliminación de las trabas burocráticas a fin de permitir el ingreso de las empresas privadas a los mercados financieros-inmobiliarios (PCM, 2013a). Normativas que es necesario deben conocer los proyectistas (ciudadanos) para hacer respetar su cumplimiento (Zambrano et al., 2018).

El servicio al ciudadano a través de los recursos y capacidades disponibles del Estado función primordial en gestión pública partiendo de sus necesidades para establecer los procesos de atención bajo un enfoque de demanda agregando valor público en todas las mediaciones estatales (PCM, 2013b). Es un derecho humano y un objetivo nacional el acceder a los servicios básicos, de manera eficiente y equitativa, que presta el Estado, mejorando el nivel de vida y desarrollo como seres humanos y plena libertad de escoger estilos de vida diferentes. (Ceplan, 2016).La calidad de asistencia de bienes y servicios a los ciudadanos es una de las acciones

principales en el procedimiento de modernización de la gestión del Estado, esto supone diseñarlos y elaborarlos sobre la base del conocimiento de sus necesidades, deseos y expectativas y considerar vías de atención accesibles, los patrones de calidad de servicio a utilizar, aplicación de tecnologías de información y comunicación (TICS) en la acción mutua con las personas o entre entidades públicas u otros medios que proporcionen una mejor la calidad del servicio público. (SGM, 2019a).

En el Perú, obtener licencias para edificar es un procedimiento que corresponde a los Gobiernos Locales, las Municipalidades según la Ley 29090 (Congreso de La República, 2007) que debe mejorar respecto a la eficiencia y eficacia orientada hacia resultados en favor del ciudadano; sin embargo, se sigue observando que no se brinda suficiente información al ciudadano respecto a sus necesidades y expectativas debido al deficiente trato y profesionalismo de los servidores públicos; por otro lado, el crecimiento económico de una ciudad se da también cuando existen obras de inversión privada que es clave para activar la economía peruana (Malca, 2018); incumplen los plazos definidos en la Ley 29090 y muchas veces se pierde la potencial obra y los puestos de trabajo que generaría debido al lento procedimiento administrativo que demanda un promedio de año y medio en emitir la Autorización para edificar.

En tal sentido, se plantea como problema general ¿Cuál es la relación que existe entre el procedimiento administrativo y la gestión del otorgamiento de licencias de edificación a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre, 2021? Los problemas específicos son: (i) ¿Cuál es la relación que existe entre el procedimiento administrativo y la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con aprobación automática (Modalidad A) a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre? (ii) ¿Cuál es la relación que existe entre el procedimiento administrativo y la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con aprobación municipal (Modalidad B) a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre? (iii) ¿Cuál es la relación que existe entre el procedimiento administrativo y la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con evaluación por la Comisión Técnica (Modalidad C y D) a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre?

Esta investigación se justifica epistemológica por el enfoque de la investigación que es cuantitativo debido a aplicación del método deductivo, planteamiento de hipótesis que serán probadas con la estadística (F. A. Sánchez, 2019). La relevancia teórica del presente estudio radica en el conocimiento de las normativas como la Política Nacional de Modernización del Estado (PCM, 2013b) que está orientada al servicio del ciudadano y otras normas establecidas sobre la gestión del procedimiento administrativo para el otorgamiento de licencias de edificación desde la impresión de los ciudadanos en dos Municipalidades (Ñaupas et al., 2018). Asimismo, esta investigación posee justificación metodológica debido a su diseño descriptivo comparativo y la construcción de un instrumento en base a la operacionalización de la variable y que servirá para futuras investigaciones (R. Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018); La justificación práctica, permitirá que futuras investigaciones relacionadas con los procedimientos administrativos y las licencias de edificaciones, apliquen esta investigación como referencia sobre la problemática identifica, determinar las principales causas, ayude a contrastar la información relevante obtenida y poder aplicar una solución, por medio de nuevas estrategias.

El objetivo general planteado fue: Determinar la relación que existe entre el procedimiento administrativo y la gestión del otorgamiento de licencias de edificación a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre, 2021. Los objetivos específicos fueron: (i) Determinar la relación que existe entre el procedimiento administrativo y la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con aprobación automática (Modalidad A) a ciudadanos de la Municipalidad de Pueblo Libre; (ii) Determinar la relación que existe entre el procedimiento administrativo y la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con aprobación municipal (Modalidad B) a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre (iii) Determinar la relación que existe entre el procedimiento administrativo y la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con evaluación previa por la Comisión Técnica (modalidad C y D) a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre.

Respecto a la hipótesis general se plantearon las siguientes: El procedimiento administrativo se relaciona de manera positiva con la gestión del otorgamiento de licencias de edificación a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre, 2021. Las hipótesis específicas son: (1) El procedimiento administrativo se relaciona de manera positiva con la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con aprobación automática (Modalidad A) a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre; (2) El procedimiento administrativo se relaciona de manera positiva con la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con aprobación municipal (Modalidad B) a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre ; (3) El procedimiento administrativo se relaciona de manera positiva con la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con evaluación previa de Comisión Técnica (Modalidad C y D) a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre.

II. Marco Teórico

Entre las investigaciones previas, a nivel internacional se tuvo a Llanes et al., (2020), con su revista científica estudio sobre las soluciones adecuadas para la inserción de edificaciones nuevas en el municipio de Guanabacoa, cuyo objetivo fue un procedimiento de evaluación de soluciones constructivas desde la aplicación de herramientas, métodos teóricos y de diagnóstico mediante procedimiento de evaluación completado con las exigencias urbanas y arquitectónicas de la zona, e incorporándose a los requerimientos tecnológicos de las soluciones constructivas. En sus resultados sobre la implementación del método de evaluación identificaron que las soluciones apropiadas para la construcción de nuevas viviendas son muy tradicionales: bloque hueco de mortero; bloque hueco de cerámica y ladrillo; en vez de nuevas que contribuyan a la sostenibilidad del proceso de rehabilitación urbana.

Nunn y Harrison (2019), desarrollaron una investigación sobre el indicador de la construcción de viviendas en EE. UU. y las aprobaciones para nuevos proyectos, dónde se pudo observar una baja en los permisos de construcción residencial, siendo esta situación inesperada según; los economistas encuestados por The Wall Street Journal predijeron un aumento para las aperturas y una ganancia para los permisos, en cambio la construcción de viviendas ha sido débil, en términos más generales. La construcción de viviendas unifamiliares y los permisos para este tipo de propiedad cayeron, el de edificio de apartamentos y las aprobaciones para proyectos multifamiliares también disminuyeron, los únicos que se han mantenido estables son las de edificación unifamiliar. Las bases económicas se han mantenido estables, los salarios van en aumento, hay más empleos. Sin embargo, el aumento de los costos de los insumos y la falta de tierra disponible empujaron los precios al alza y frenaron el mercado de la vivienda en 2018.

Anónimo (2019), desarrolló una investigación sobre los permisos de construcción en municipios canadienses. El valor de los permisos de construcción no residenciales aumentó, así como las intenciones de construcción en 5 provincias. El valor de los permisos de construcción aumentó, esto se debió principalmente a los permisos para nuevos edificios agrícolas. En cambio, los permisos institucionales disminución se atribuyó en gran medida a una menor cantidad de permisos de alto valor emitidos para hogares de ancianos en

comparación con el mes anterior, sobre el sector residencial, la construcción se redujo debido al aumento del valor del permiso, lo mismo sucedió con los permisos unifamiliares reportando el mayor deceso de todos. En Columbia Británica, el valor de los permisos aumentó 14.3 %, el componente comercial registró el valor más alto registrado, impulsado por un permiso de \$240 millones para un edificio de oficinas en la CMA de Vancouver. Por el contrario, el valor de los permisos de construcción en Ontario bajó un 10 %. El valor de los permisos en la CMA de Toronto cayó un 17.4 %. La disminución de las viviendas multifamiliares fue el principal contribuyente a la disminución, dijo Statistic Canadá situación de incertidumbre en las provincias donde su economía se ve afectada por el menor ingreso por obras de construcción.

Annalise (2019), desarrolló una investigación sobre el trámite para obtener la licencia de edificaciones en Detroit. Los empresarios que buscaban establecerse en la ciudad tenían que pasar por un proceso engorroso ya que se les solicitaba registrar su dirección alrededor de 70 veces en diversos formularios proceso que hoy en día ha sido simplificado a solo 3 veces, estos cambios se han iniciado con la modernización de las oficinas del departamento de construcción, los cuales han rediseñado sus procesos y formularios con el objetivo de que todo se realice con mayor rapidez, se ha creado una plataforma on line , con un lenguaje sencillo que guía a los usuarios paso por paso para la obtención de permisos y establece las tarifas, se han entregado celulares a los inspectores de campo para que registren los datos de los resultados de la inspección en forma inmediata . Este cambio ha permitido que la entidad efectúe un ahorro de 400 horas de personal en los últimos meses, así como a los ciudadanos a conseguir con mayor rapidez sus licencias de edificaciones.

En el estudio de Vicente et al., (2018), sobre la visión de los agentes del proceso edificatorio en Perú, comparado con el modelo español. Tuvo como objetivo: determinar normativas entre Perú y España describiendo similitudes, disimilitudes, vacíos y propuestas de mejoras en los actores intervinientes; en sus conclusiones encontraron que, en el Perú, cada profesional participa en su especialidad correspondiente (arquitectura, estructura, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas e instalaciones mecánicas) que no hay integración lo que sería conveniente integrarse con otras figuras existentes en tipologías más sencillas. En

el caso de España, tuvo una mejor regularización para el actor responsable de la ejecución de obra (Técnicos Directivos) controlando y supervisando la ejecución del proyecto este conforme, en cambio en el Perú existe solo el supervisor de obra que desempeña este papel. Otra conclusión fue que en España no asocia como parte de los agentes involucrados en el proceso de edificación al colegio de Ingenieros, Arquitectos, Ayuntamientos, responsables en el visado del proyecto, debido a su normativa específica.

Asimismo, De Santiago y González (2018), en su cuaderno de investigación sobre las condiciones de edificación de vivienda alejadas en área no urbanizable, desarrollaron una investigación sobre la problemática del urbanismo centrado en la edificación de viviendas en cinco municipios de Madrid; detectando que dichas municipalidades carecían del planeamiento para tal fin; además, revisaron la normativa estatal vigente para las condiciones y procedimiento de autorización de viviendas unifamiliares, así como las regulaciones de edificación. Entre los hallazgos se evidencia las autorizaciones para construcciones e instalaciones de obras públicas y edificios destinados a vivienda familiar. Respecto a los tiempos, el procedimiento para la autorización se describe que el interesado presenta solicitud y documentación pertinente exigida, el Ayuntamiento elabora Informe para la Comisión Provincial de Urbanismo que aprueba o deniega la solicitud, y supeditará el expediente a información pública por un plazo de 15 días con objeto que se presenten alegaciones y de no haber se aprueba definitivamente.

Mendoza (2018), en su tesis de Colombia sobre las responsabilidades por omisión del seguimiento y control de edificaciones en el barrio Pueblo Nuevo donde desarrolló un estudio cualitativo, aplicó entrevistas y efectuó el análisis documental sobre las funciones de los organismos encargados de emitir las licencias de construcción y la responsabilidad administrativa ante la falta de control, inspección en las mejoras, ampliaciones y construcciones nuevas como mejoras en el barrio; sin embargo, menciona que una mala edificación es responsabilidad administrativa por falta de personal encargado de la supervisión de las construcciones autorizadas. Su muestra fue el 10% de habitantes de un barrio y concluyen que los procedimientos administrativos en la solicitud del permiso correspondiente que fue corroborado por los habitantes del barrio que manifestaron que si bien conocen que es una licencia de construcción y cuáles son las consecuencias de iniciar una obra

o remodelación de una infraestructura sin contar con este permiso, no conocen los requisitos para solicitarla.

Anónimo (2018), desarrolló una investigación sobre la mejora de las reformas del sistema regulador de edificios ACT en Australia, El Gobierno elaboró una serie de reformas del Sistema Regulador de Edificios ACT, así como nuevos cambios en los requisitos de licencia dirigidos a los constructores que han tenido quejas regulares contra ellos. Una de ellas fue establecer la aprobación de una prueba por parte de los constructores que garantice sus habilidades y conocimientos técnicos de acuerdo con estándares esperados por el gobierno. Esta iniciativa contaría con la participación de 180 constructores (Clases de licencias A, B y C), quienes no aprueben en lapso de 2 intentos no se les renovará la licencia. Para lo que soliciten por primera vez (Licencias A, B y C) deberán presentarse a una prueba en el punto de solicitud. Estas pruebas serán consideradas como habilidades de los constructores que indica que están a nivel de lo solicitado por el gobierno, así como elevar el nivel de información a proporcionarse a los certificadores antes de que se firme el trabajo. Este trabajo fue dirigido por el Ministro de Planificación y gestión de tierra, quien se enfocó en una perspectiva de regulación para abordar los problemas de calidad de la construcción

Por otro lado, Salgado (2017), realizó un estudio denominado: “El derecho a la vivienda adecuada y el otorgamiento de permiso de edificación en Chile” con el objetivo de conocer el estado de la licencia de edificación como un derecho a la vivienda adecuada en Chile al estar estrechamente vinculados con el planeamiento urbanístico que deriva en obligaciones positivas en el procedimiento administrativo como parte de la ordenación territorial para determinar los permisos de edificación de uso habitacional de permanencia en el ejercicio y goce del derecho a una vivienda adecuada y establecer una necesaria integración entre vivienda y urbanismo con el control de los órganos correspondientes. Concluye que la ciudadanía tiene que vigilar el cumplimiento de la ley y asegurar un ejercicio de derecho fundamental a una vivienda digna; es decir, existe una relación entre El derecho a la vivienda adecuada y el otorgamiento de permiso de edificación, más aún cuando la legislación urbanística facilita la existencia de un mercado de suelos. Gonzàles (2016), en su investigación de la revista jurídica de Castilla y León: “Simplificación administrativa, licencias urbanísticas y declaración responsable”

cuyo objetivo fue la revisión de literatura respecto a la simplificación administrativa en materia de urbanismo determino que influye en los instrumentos de intervención para una mayor agilización en los trámites y mecanismos favorables en las licencias urbanísticas de uso del suelo que supongan una utilización que exceda de la normalidad. Concluyó que la simplificación de la gestión urbanística a través de diferentes instrumentos orientados a mejorar la eficiencia de los procedimientos Administrativos y a potenciar los derechos de los ciudadanos al usar técnicas de mediación menos gravosas para ellos, el uso de la declaración responsable, contando esta con un carácter de instrumento de agilización administrativo y configurando un régimen de intervención administrativa menos gravoso.

Moosa y Jafarpour (2020), desarrollaron una investigación cuyo objetivo fue identificar las ocurrencias de violaciones en los procesos de construcción y concesión de licencias de construcción. La investigación fue aplicada, de método descriptivo-analítico. Se recopiló información por medio de documentación disponible, se aplicó un estudio de campo. En los resultados obtenidos se demostró que de las 8,772 licencias de construcción emitidas durante el periodo 2003 al 2011, el 35.75% presentaron 6,291 infracciones por m². Por otro lado, el 98.22% de la representa la emisión de permisos de construcción, demostrando que la renta de vivienda, el proceso de concesión de viviendas y las ganancias del ayuntamiento tienen un impacto significativo con las violaciones de construcción en la ciudad de Sanandaj, donde gran parte de los permisos de construcción , las infracciones de las edificaciones y los que están en contra de las regularizaciones urbanas han aplicado herramientas de planificación que les permitieron cumplir las reglas y dar el valor de uso de la tierra así como el valor de intercambio de la vivienda urbana, tratando de evitar que se continúe con la mala conducta estructural, mejorando los aspectos técnicos, sociales y administrativos.

Carmona y Oliveira (2017), desarrollaron una investigación sobre el papel de los procesos de registro de propiedad en Brasil en donde la función urbanista tiene un papel fundamental que obliga al propietario a respetar las determinaciones urbanas a pesar de que muchas veces los registros de construcción no hayan sido aprobados. La necesidad de mejora de las edificaciones y establecer los registros de propiedad como derecho urbanista establecido en ciudades organizadas. La normativa ha sido muchas veces cuestionada ya que muchas veces el registro del

inmueble se puede dar solo con una simple comunicación generando un retroceso legal ya que no permite obtener un mayor control sobre la planificación de las construcciones.

A nivel nacional, se encontró la investigación de Castillo (2019), cuyo objetivo fue determinar la relación del procedimiento administrativo en el otorgamiento de licencias de construcción en una institución edil. El objetivo fue determinar la relación entre los Factores de procedimiento y el otorgamiento de licencias de edificación; el estudio fue cuantitativo, diseño no experimental, descriptivo correlacional, aplicó cuestionarios a 31 trabajadores. Realizó revisión de normativas en los procesos administrativos y sus modalidades llegando a resultados, tuvo una relación alta (0,949) y significativa ($p=0,00$) entre las variables analizadas, concluyendo que existe una relación alta y significativa entre los factores de procedimiento Administrativo y el otorgamiento de licencia de construcción en un 90.60%. Por otro lado, en relación con sus dimensiones sus resultados fueron con la licencia de edificación modalidad A (0,677); Con la licencia de modalidad B (0,596) y con la licencia modalidad C y D (0,799) demostrando que con la primera y tercera dimensión existe una correlación buena y sobre la tercera dimensión existe una correlación moderada.

Otra investigación fue la de Bernuy y Tineo (2019), sobre la simplificación administrativa en los trámites de licencia de edificación en la Municipalidad de Pillco Marca, cuyo objetivo fue determinar la relación entre la simplificación administrativa y el trámite de licencias de edificación; de enfoque cuantitativo, nivel descriptivo-explicativo, no experimental, muestra por conveniencia, obteniéndose 26 expedientes administrativos sobre solicitudes de licencias de edificación durante el periodo 2018, que fueron materia de observación y evaluación aplicándose la matriz de análisis documental, se complementó con la participación de 30 administrados de una Municipalidad. Como resultado principal se comprobó la existencia de una relación directa entre la simplificación administrativa y el trámite de licencias de edificación debido a que la aplicación de la simplificación administrativa elimina obstáculos y costos innecesarios para las personas que solicitan los trámites citados. La percepción que se tuvo por medio de los resultados de la entrevista a los administrados fue que el 70% considera que la simplificación administrativa en

los trámites de Licencias de Edificación evitara retrasos innecesarios y ayudara en la eliminación de obstáculos y limitaciones burocráticas.

Por su parte Carrasco (2019), en su investigación sobre la gestión municipal y las resoluciones de licencias de edificación en un municipio en Catacaos, tuvo como objetivo determinar la relación entre la gestión municipal y las resoluciones de licencias de edificación; de enfoque cuantitativo, no experimental y de tipo descriptiva correlacional con una muestra probabilística de 25 integrantes a quienes aplicó dos cuestionarios. Los resultados demostraron que no existe relación entre la variable gestión municipal y licencia de edificación ya que obtuvieron un p valor >0.05 ; lo mismo sucedió con relación a las dimensiones: (Planificación =0,308; Organización = 0,153; Dirección= 0,400; Administración=0,265 y Control=0,306) , en todos los casos el p valor fue superior a 0.05. Los resultados descriptivos demostraron que el 36% de los encuestados perciben una gestión municipal mala; el 28% considera que las resoluciones de licencias de edificación son inadecuadas; el 36% consideran que existe una mala planificación estratégica, un nivel malo de control. Finalmente se concluye que no existe correlación estadísticamente significativa.

Malca (2018), investigó la eficacia en la aprobación automática y del silencio administrativo positivo como mecanismos de simplificación administrativa en procedimientos administrativos sobre licencias de edificación en una municipalidad, tuvo como objetivo identificar y analizar los diferentes mecanismos de la simplificación administrativa establecidos en la regulación de los procedimientos administrativos y el análisis de resoluciones administrativas emitidas por la municipalidad en materia de licencias de edificación; aplicó un análisis de la doctrina de técnicas de la aprobación automática y del silencio administrativo positivo. Llegó a la conclusión que los servidores públicos responsables de realizar los procedimientos de la tramitación, verificación administrativa no tienen conocimiento de las resoluciones que se generan y aprueban en forma automática las licencias de edificación o sobre el silencio administrativo positivo el cual trasgrede el principio de legalidad y el principio de seguridad jurídica.

En la investigación de Flores (2018) .Sobre la simplificación administrativa para otorgar licencias de funcionamiento de las medianas y pequeñas empresas en las municipalidades del territorio, cuyo objetivo fue mostrar los obstáculos por solucionar de la simplificación administrativa, enfocado en la búsqueda de prestar un servicio cada vez más eficiente al ciudadano, identificando las dificultades que toman los procedimientos administrativos desde los requisitos innecesarios, documentación no indispensable, la racionalidad del trámite, entre otros. Determinó que el plazo considerado para iniciar un negocio es en 102 días debido a los trámites y obstáculos burocráticos, mientras que el promedio en América Latina es de 63 días resaltando países como Argentina, Chile, Colombia, Guatemala, Nicaragua o México. Los resultados señalaron que el 65% del tiempo para los procesos de formalización del registro de una empresa se concentra en el ámbito municipal, la licencia de funcionamiento autoriza a los establecimientos para el inicio de actividades económicas y es un instrumento importante para el desarrollo local. Los procedimientos establecidos para el otorgamiento de esta autorización municipal se han convertido en uno de los principales obstáculos de inversión y formalización de empresas.

Carrasco (2017), desarrolló una tesis sobre la gestión municipal y su relación con los procesos administrativos de la licencia de construcción en una municipalidad distrital en Tarapoto, tuvo como objetivo determinar la relación entre la Gestión Municipal y los Procesos administrativos de licencias de construcción, tuvo una muestra 15 administrativos responsables del otorgamiento de licencia, fue de diseño correlacional, aplicó el cuestionario para la recopilación de información. Los resultados demostraron una correlación moderada entre las variables con un valor de 0,638 y con la dimensión consideraciones externas existió una correlación buena (0,749) con un p valor menor a 0.05, en cambio con la dimensión aspectos internos de la organización tuvo una correlación baja (0,234) y un p valor mayor a 0.05, demostrando que no existe relación. Los resultados descriptivos permitieron demostrar que existe una inadecuada gestión municipal en un 60% ya sea por los procesos complicados, falta de análisis y diversos mecanismos inadecuados.

Sobre las bases teóricas de la variable procedimiento administrativo, el estudio analizó primero el modelo sobre la facultad de demanda que establece nuestra Constitución Política del Perú actual, estableciendo como un derecho legítimo de toda persona el derecho de petición individual o colectiva, cuyo actividad contribuye que los administrados acudan a la autoridad competente, quien está obligada a dar una respuesta por escrito dentro de los plazos estipulados, bajo responsabilidad (Congreso Constituyente Democrático, 1993). Asimismo, se sustentó en la Política Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP) que estableció el desarrollo económico sostenible con enfoque territorial para el aumento de la productividad y orientado al ciudadano, dotando al país de infraestructura social y económica para generar las condiciones de productividad; pero, requiere de un importante esfuerzo desde el sector público para suprimir los trámites administrativos que demanda la obtención de los títulos habilitantes necesarios (MEF, 2018).

El segundo modelo a investigar fue lo mencionado en la Ley 29090 que establece y norma los procedimientos administrativos para adquirir una licencia de habilitación urbana y edificación para promover la inversión inmobiliaria cuya competencia corresponde a las Municipalidades para la aprobación de proyectos en sus diferentes modalidades (Congreso de La República, 2007). El tercer modelo fue el propuesto por Castillo (2019) que es el que más se adecua a la investigación que se está realizando sobre la variable procedimiento administrativo y es la que se adapta al tipo de investigación que vamos a desarrollar por lo cual se considera conveniente tomar este modelo para efectuar el análisis y determinar si es que se llegue a obtener resultados similares.

Asimismo, el Ministerio de Vivienda mencionaron que los procedimientos de obtención de licencia de edificación están inmersos al silencio administrativo positivo cumplido el tiempo que la municipalidad tiene para la atención de la gestión solicitada (Vivienda, 2019). En tal sentido, Gonzáles (2020) mencionó que las observaciones para la aprobación de estudios no solo exceden lo dispuesto, sino que irregularmente aplican un procedimiento paralelo en la atención de solicitudes de licencias de edificación (edificación nueva, modificación, ampliación o remodelación) con graves consecuencias para los administrados en caso de incumplimiento, como son la paralización de obra, en caso se encuentre en proceso de edificación.

Loo (2017), en su artículo realizó una comprensión sobre el significado formal del procedimiento administrativo partiendo de lo recabado en países de Sur como es el caso de Chile , donde se basan en las leyes administrativas, las cuales han sido diseñadas con la intención de ofrecer a las instituciones públicas, instrumentos para adquirir y tratar información de tal forma que le permita tomar decisiones y de esta manera prever del bien común en atención a las necesidades públicas de manera constante.

Balogh-Békesi y Pollák, (2017). Elaboraron un estudio sobre la formación de los principios del procedimiento administrativo en países europeos, donde expresan que este término está profundamente ligado a la justicia administrativa en función a las experiencia y necesidades que durante mucho tiempo han sido establecidas basadas en las leyes y reglas que deben aplicarse durante un procedimiento y en muchos casos se ve la necesidad de aplicar principios (Codificación innovadora) para resolver situaciones no reglamentadas ante lo dispuesto por la ley que genera contradicciones por la falta de precisión. Define 4 puntos importante: (i) Todos tenemos derecho a que nuestros asuntos sean tratados en forma justa y en el plazo razonable por cualquier institución. (ii) Los derechos establecen el ser escuchados, acceder a la información, la toma de decisiones y la confiabilidad (iii) Derecho a que se resuelvan los daños ocasionados por las instituciones o miembros. (iv) Derecho a una comunicación del mismo nivel.

En cambio, Kovac, (2017). Desarrolló un artículo referido a la regulación de los procedimientos administrativos, base fundamental en la administración donde propone una codificación, pero de una manera más flexible orientada a la seguridad y la innovación procesal. Considera que el obstáculo es muchas veces la cultura que muchos tenemos que nos enfrascamos en la legalidad y no nos permite avanzar, por lo que es importante cambiar la mentalidad del servidor a ser más flexible de tal manera que beneficien a ambas partes

La gestión pública está referida como el grupo de acciones a través de las cuales las entidades gubernamentales tienen la expectativa de cumplir los objetivos y metas establecidas en las políticas del Estado; en tanto, la administración pública en el enfoque procedimental conforma a los organismos estatales que desarrollan una función de interés público (IDEA, 2009). La gestión pública fue modernizada y mejorara los procedimientos de atención al ciudadano optimizando procesos de

producción de bienes y servicios públicos internos a lo largo de la cadena de valor evitando la descomposición de los sistemas administrativos para dejar de ser complicados, cansados y en muchos casos, de difícil cumplimiento, sobre todo para las autoridades ediles más pequeñas con menores facultades institucionales (PCM, 2013b).

En tal sentido, el ciudadano al requerir los servicios del Estado y estar satisfecho con el servicio, requiere un trato profesional durante la atención; se le brinde correcta información respecto a su trámite; se respete los tiempos establecidos que está establecido en el resultado de su gestión y contar con la accesibilidad mediante vías de atención que tenga la institución pública con la confianza y legitimidad (SGM, 2019b). Un procedimiento administrativo está referido a las notificaciones de las entidades responsables a producir efectos jurídicos en los intereses, obligaciones o derechos de los ciudadanos dentro de una situación concreta; este procedimiento debe estar basado en principios básicos como la legalidad, veracidad, conducta procedimental de los profesionales; la celeridad sin obstáculos; la eficacia, simplicidad, participación en el proceso y la fiscalización posterior (Ley 27444, 2001).

La primera, fue la dimensión Normativa, la cual es establecer por medio de la ley, el ordenamiento jurídico de los procedimientos administrativos, estableciendo los requerimientos para el otorgamiento de licencias que emiten los gobiernos locales, asegurando el nivel de vida y la seguridad jurídica por medio de las responsabilidades de los involucrados, aplicando los principios de unidad, transparencia, participación y subordinación. En el proyecto la normativa es importante porque nos dará a conocer si los requisitos, costo, plazos se están cumpliendo según los procedimientos enmarcados (Ley N°30494).

Para Pérez (2017), son preceptos que se exigen a la sociedad que deben estar enfocadas en su beneficio, pues de otra forma se generaría el desorden. La dependencia de la conveniencia individual al bien general es parte de una necesidad que debe adaptarse en todo en busca de la prosperidad de la sociedad

La segunda dimensión Cultural, refiere a que toda gestión debe ser adaptada en procesos administrativos eficientes, primordiales para el desempeño, estos procesos deben ser adaptables a las situaciones de la actividad. La idea es simplificar los procesos de forma efectiva donde se establezca el compromiso de

todos los actores para adaptar una buena actitud al cambio, ya que muchas veces hay resistencia a las nuevas formas, nuevas actitudes y aptitudes. Es habitual que las personas tengan falencias en sus responsabilidades, por lo general dan muy poca importancia a lo formal, sobre todo a seguir las normas, cosa que debemos de cambiar y crear hábitos de compromiso y responsabilidad (Huayta,2017).

Para, Sánchez, et al., (2019), Enfocada desde el punto de la responsabilidad, es el modelo que permite que un grupo de personas o una sociedad son educados e incorporados a la actividad, como forma de compromiso que se da voluntariamente como parte de la responsabilidad hacia las demás personas

La tercera dimensión tecnológica, se considera a todas aquellas herramientas con potencial que faciliten a las instituciones brindar información útil, rápida, eficiente y de calidad a los ciudadanos, articulando servicios integrados que cumplan con sus necesidades. También, ONGEI (2019), consideró que las TICS ayudan a mejorar los servicios e información a los ciudadanos, incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión pública, así como la transparencia del sector público y la participación de la sociedad.

Para, el Gobierno Electrónico (2017), se ha convertido en una herramienta importante que ha permitiendo el reajuste y cambio en las instituciones, enfocándose en el ciudadano, impulsando una mejora en los servicios y tramites a los ciudadanos, Impulsar la integración de servicios, proporcionar información sobre los servicios públicos con transparencia en la gestión con seguridad de la información.

Para Khademi y Khademi (2021), mencionaron que el uso de la tecnología ha implementado un cambio profundo en la forma de vida actual desde el liderazgo y conducción de países por medio de la tecnología de la información y las redes, con el propósito de ofrecer servicios directos, no solo a los ciudadanos sino también a las instituciones públicas y privadas, por medio de factores como: las webs; interacción institución y ciudadano; transacción e integración.

Sobre las bases teóricas de la segunda variable licencia de edificaciones, la ley menciona que es el resultado de edificar una obra sobre un predio que contenga un proyecto de habilitación urbana aprobado cuyo objetivo es alojar al hombre en el desarrollo de sus actividades (Ley N°29090,2017).

Para, Vicente et al., (2018) mencionaron que es el resultado de edificar una obra que alojara al hombre en el desarrollo de sus actividades y crecimiento. Está conformado por instalaciones fijas y complementarias adscritas a ella. Las obras que se consideran edificación son; edificación nueva, ampliación, remodelación, refacción, acondicionamiento, puesta en valor histórico descomunal. La Emisión de Licencias de construcción se da por aprobación automática, aprobación municipal o aprobación por comisión técnica, que serán consideradas como dimensiones.

Según, Decreto Supremo N°029 (2019), la licencia es un acto administrativo emitido por la municipalidad mediante el cual se autoriza la ejecución de una obra de habilitación urbana y/o de edificación prevista en la Ley. Art 3.1°. Las edificaciones, son resultado de construir una obra de carácter permanente sobre un predio, que cuente como mínimo con proyecto de habilitación urbana aprobada; y cuyo destino es albergar a la persona en el desarrollo de sus actividades. Comprende las instalaciones fijas y complementarias adscritas a ella. Art 57°

En general, las licencia de edificaciones de habilitación urbana o de edificación se otorga de acuerdo a la documentación técnica aprobada, tiene una vigencia de 36 meses, puede ser prorrogable o revalidada, para la ejecución de la edificación la habilitación urbana debe ser recepcionada; para dar inicio a la ejecución de la obra se debe presentar el anexo H, en el que se designa el profesional responsable de obra, se adiciona la póliza car y mediante cronograma se define las fechas del proceso de obra. Art 3.2

Amoruso et al. (2021), desarrollaron una investigación sobre la legislación y la construcción sostenible de incentivos en Corea, donde demostraron que el 25% de los edificios coreanos están deteriorados los cuales necesitan ser renovados y en muchos casos por sus condiciones demolidos. El marco legal sobre edificios nuevos y renovaciones aplica métodos de incentivos que motiven a que aumente el porcentaje de renovaciones dándoles las facilidades, herramientas, viabilidad económica, políticas nacionales dirigidas a modernizar las infraestructuras para que las futuras construcciones realicen edificios sostenibles e inteligentes.

Gabflo (2017), realizó una investigación sobre la reglamentación de la ley vivienda segura donde se definen los lineamientos para efectuar una construcción de calidad, esta ley partió a raíz de un derrumbe desarrollado en Medellín en el 2013 y de las edificaciones ilegales , las cuales se volcaron en la necesidad aplicar

un mayor control y vigilancia a las obras de edificación donde se han enfocado en ser más rigurosos en los aspectos técnicos, la calidad de la construcción, acreditación de profesionales y una mejor supervisión técnica del trámite de la licencia y establecen la presencia de seguros que cubran al propietario en caso de que una propiedad perezca como consecuencia de las deficiencias de la construcción, este seguro tiene una vigencia de 10 años, contabilizados desde la emisión de la certificación técnica.

Anónimo (2017), desarrolló una investigación sobre las licencias de construcción que se encuentran en las bases de datos de las oficinas públicas en Colombia, donde se identificaron documentación falsa generando que personal especializado realice una inspección. El objetivo es efectuar un diagnóstico sobre el funcionamiento, los plazos, la forma de recepción y la solución del proceso. Las causas de la presentación de documentación falsa para la licencia de edificación son debido a que muchas tienen orden de derrumbar o eliminación del dominio. Muchas veces cuando se desarrolla un proyecto inmobiliario (edificio, casa, bodega, etc.) solicita la licencia de construcción en una curaduría y luego en la notaría para legalizarlo, según el reglamento, luego procede a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, los inspectores concluyeron que cuando la licencia es falsa, presenta vicios y carece de legalidad debe ser revocada a los propietarios que la presentan. Se identificaron más de 180 casos las modalidades de trámite falso, la primera donde no se declara la realidad del predio y la otra es un tipo de plagio donde se procede con el trámite y cuando se obtiene el número de licencia, se utiliza esa misma licencia para distintos predios. Otra línea de investigación es la existencia de bandas que realizan edificaciones que no están de acuerdo a la norma de seguridad, lo cual hace suponer la participación de funcionarios a los cuales se les sancionara por falsedad ideológica en documentación pública entre otros delitos.

Akahoshi et al (2020), desarrollaron una investigación sobre los grandes obstáculos que enfrenta Japón sobre sus estructuras urbanas antiguas, generando que los municipios desarrollen métodos de crecimiento para ello realizan encuestas cuya información les permite efectuar una mejor planificación urbana a pesar de ello existen deficiencias que no permiten la coordinación y consentimiento entre los involucrados en la planificación. La investigación presenta la aplicación de un i –UR

que permita una planificación urbana sostenible que promuevan la renovación y reactivación de las infraestructuras urbanas.

La primera dimensión de la variable Licencia de edificaciones fue la modalidad A que son las licencias con aprobación automática, con firma de profesionales. Podrán acogerse a esta modalidad: viviendas unifamiliares hasta 120m² de construcción; ampliaciones cuya suma total sea de 200m² como máximo; remodelaciones vivienda unifamiliar, cercos, demolición total hasta 3 pisos sin sótanos; obras menores hasta 60m²; viviendas programa reubicación de beneficiarios; Edificaciones de inversión pública, para prestación de servicios públicos esenciales o para infraestructura pública; edificaciones militares, policial o de reclusión penal; Universidades, centros de salud, instituciones educativas, estatales.

La segunda dimensión Modalidad B que son licencias con aprobación municipal o con evaluación previa por los Revisores Urbanos, podrán acogerse a esta modalidad: vivienda unifamiliar, multifamiliar o condominios no mayores a 5 pisos, como máximo de 3,000m² de construcción; obras de ampliación o remodelación para fines de vivienda con modificación estructural, aumento de área techada o cambio de uso; demolición total hasta 5 pisos sin uso de explosivos.

La tercera dimensión Modalidad C que es la licencia con aprobación de comisión técnica o por los revisores urbanos, se acogen a esta modalidad las viviendas multifamiliar, quintas, condominios, mayor a 5 pisos y mayor a 3,000m² de construcción; Edificaciones diferentes al uso de Vivienda (comercio, oficinas); uso mixto comercio Vivienda; Predios que integran el patrimonio cultural; Locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos hasta 30,000m² de área techada; Mercados como máximo 15,000m² de área techada; locales de espectáculos deportivos hasta 20,000 ocupantes; demoliciones totales más de 5 pisos y que requieren explosivos. Además, la Modalidad D que son licencias con aprobación de comisión técnica o por los revisores urbanos, se acogen a esta modalidad las edificaciones de industrias; locales comerciales, culturales, centros de diversión y salas de espectáculos con más de 30,000m² de área techada; mercados con más de 15,000 m² de área techada; locales de espectáculos deportivos de más de 20,000 ocupantes; Edificaciones educativas,

salud, hospedaje, establecimientos de expendio de combustibles y terminales de transporte.

Los procedimientos para obtener las licencias de edificaciones que desarrollan las municipalidades se dan en cumplimiento a los plazos regulados por la Ley 29090 y a la meta 26 del Plan de Incentivos 2013 tiene las siguientes etapas (MEF, 2013): (i) La recepción del expediente, que es la presentación de la solicitud con la documentación organizada según los requisitos para verificar que estén conformes a lo establecido y foliados; el control de plazos desde la fecha de ingreso del expediente, pero en caso tener observaciones se debe tomar en cuenta el plazo de subsanación el mismo que se considera como fecha de inicio; que de acuerdo a normativa el expediente debe remitirse al área responsable el mismo día (MEF, 2013).(ii) La segunda etapa del procedimiento administrativo es la verificación administrativa en la cual se realizan acciones de comprobación de la autenticidad de los documentos presentados y además la verificación de que se cumpla las normas generales del desarrollo urbano, los parámetros urbanísticos y edificatorios, la zonificación según sea la modalidad de aprobación con los revisores urbanos; en caso de observaciones, se entrega un informe de verificación administrativa para su notificación al usuario y se tiene en cuenta el control de los plazos (MEF, 2013). (iii) En la Etapa de verificación técnica, es de atención a las modalidades C y D con revisión para la Comisión Técnica a los procedimientos de Licencia de habilitaciones urbanas y de Edificación; el servidor que es el responsable del área efectúa la verificación de toda la información presentada y analiza si el proyecto cumple con las disposiciones urbanas, parámetros urbanísticos y edificatorios o parámetros de zonificación y vías u otras normas aplicables. Para comprobación que los profesionales que participan en el proyecto se encuentren facultados en el desarrollo de su profesión y la revisión de la información necesaria del predio, aplican las TICs por medio de los portales web de los colegios profesionales y de la SUNARP. Esta etapa abarca la convocatoria a la Comisión Técnica y a los delegados Ad hoc, de ser necesario. (MEF, 2013).(iv) En la etapa de evaluación de la Comisión Técnica, los representantes de esta Comisión Técnica cuyo presidente es un funcionario municipal, efectúan la validación de la documentación presentada así como el cumplimiento de la obra de acuerdo con los planes urbanos, criterios urbanísticos, edificatorios, de zonificación y vías. Adicionalmente se requiere el

cumplimiento de las normas establecidas en el procedimiento. Solo para el caso de licencias de habilitaciones urbanas, es necesario que todos los miembros de la Comisión Técnica se reúnan y dictaminen en forma conjunta; para el caso de Licencias de Edificación, la Comisión Técnica evalúan los proyectos y emite dictamen en forma individual y de acuerdo a la especialidad del proyecto que corresponda (Estructuras, Arquitectura, Instalaciones Sanitarias e Instalaciones Eléctricas) (MEF, 2013). Es importante mencionar que la revisión del expediente puede contar con observaciones que serán notificadas al interesado (Estudio Murillo Abogados, 2020). (v) Finalmente, la etapa de emisión de la Licencia que es la resolución respectiva del registro en el Formulario Único de Habilitación Urbana o en el Formulario Único de Edificación (Licencia). Es importante considerar el control de los tiempos establecidos dentro de la norma. (MEF, 2013).

III. Metodología

3.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Fue aplicada. Para Reyes (2019) la investigación de tipo aplicada al afirmar que está orientada a solucionar un problema. Además, por poseer un objetivo práctico (Concytec, 2018). Asimismo, se menciona que una investigación es aplicada cuando está orientada a proponer una posible solución a un problema (Hernández -Sampieri 2018).

Diseño

El diseño o plan desarrollado, fue no experimental, porque no se realiza manipulación deliberada de la variable, únicamente se observa los fenómenos en su ambiente para después analizarlos mediante la estadística. (Hernández-Sampieri. .2018)

Enfoque

El enfoque de la investigación fue cuantitativo, aplicará la recolección de datos los cuales serán analizados, contrastados que permitirán probar las hipótesis propuestas, por medio de la medición en función al comportamiento de la población

Nivel

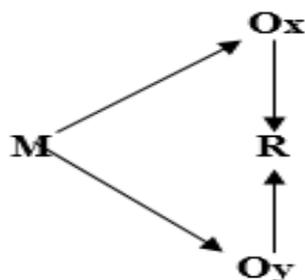
El nivel fue correlacional, porque busca determinar la relación de una o más variables en un tiempo determinado. Para Cancela (2010) es el estudio del comportamiento de 2 variables de las cuales se conocerá el grado de relación entre ambas en un momento determinado.

Método

Aplicó el método hipotético deductivo siguiendo el procedimiento del método científico en sus pasos esenciales: observación del fenómeno, propuesta de hipótesis y su posterior verificación o comprobación con la obtención de la información, discutir y concluir (Hernández-Sampieri y Mendoza, 2018).

Figura 1

Esquema de nivel correlacional



*Nota. Tomado del proyecto educativo metodología de la investigación de Peña (2012). UEG y V. [Fecha de consulta 10 octubre 2021]
http://www.une.edu.pe/Sesion04-Metodologia_de_la_investigacion.pdf*

3.2. Variables y operacionalización

Definición conceptual Procedimiento administrativo

Conjunto de actos y diligencias tramitados ante las entidades públicas conducentes a la emisión de un acto administrativo que produzca efectos jurídicos individuales e individualizable sobre intereses, obligaciones y derechos de los administrados. Las dimensiones determinadas fueron: Dimensión Normativa (determina los requisitos, el costo, los plazos de evaluación); Dimensión Cultural (corresponde a los Hábitos de responsabilidad, las sanciones que se aplican por incumpliendo, el trato con la municipalidad y la motivación al cumplimiento de la norma); Dimensión Tecnológica (referida a la información y difusión de la Información, la disponibilidad de la página web de la municipalidad y el desarrollo del trámite en línea con plena seguridad. (Ley 27444,2001).

Definición operacional

La variable fue operacionalizada adaptando lo considerado en la Ley 27444 tomando como modelo lo aplicado por Castillo (2019) en su tesis, estableciendo como dimensiones (i) Normativa, cuyos indicadores son: requisitos para el otorgamiento de licencia de edificaciones, costo de licencia, plazos de notificación, cumplimiento de requisitos (ii) Culturales cuyos indicadores son: hábitos de responsabilidad, sanciones impuestas, relación municipal y motivación (iii) Tecnológicas: Información y difusión , disponibilidad del portal web, trámites en

línea, seguridad de información; considerando los indicadores que permitirá formular las preguntas para el instrumento de medición conformada por 12 ítems, aplicando una escala de Likert con una valoración de 1 a 5 (ver Anexo 2).

Definición conceptual Licencias de edificación.

Autorización emitida por los gobiernos locales, que permite la ejecución de obras de habilitación urbana o de edificación, comprende las instalaciones fijas y complementarias, adscritas a ella (Ley 29090,2007)

Definición operacional

La variable fue operacionalizada adaptando lo mencionado en el Texto Único Ordenado de la Ley 29090 Ley de Regulación de habilitaciones urbanas y de edificación) considerado las siguientes dimensiones: (i) Licencia con aprobación automática cuyos indicadores son: Construcción , ampliación y remodelación de vivienda unifamiliar, Demolición de edificio hasta 3 pisos, plazo establecido (ii) Licencia de aprobación municipal cuyos indicadores son ; Obras preliminares, Tiempos, idoneidad y ejecución (iii) Licencia con aprobación de Comisión técnica cuyos indicadores son; Tiempos normados, conformidad en licencia y verificación técnica y nuevas observaciones las cuales permitirán elaborar las preguntas para en instrumento de medición, que estará conformado por 12 ítems, aplicando una escala de Likert con una valoración de 1 a 5 (ver Anexo 2).

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

La población es el universo del fenómeno para analizar, donde los elementos de población poseen particularidades similares. (Hernández -Sampieri, 2018). La población estará conformada por 212 personas conformadas por ciudadanos usuarios (Arquitectos, Ingenieros Civiles o empresarios) con conocimiento normativo, interesados en obtener una licencia de edificación en sus diferentes modalidades en la municipalidad de Pueblo Libre durante el periodo de pandemia 2020_2021.

Criterios de Inclusión

- Usuarios que realizan trámites de otorgamiento de licencia de edificaciones conformado por Arquitectos, Ingenieros Civiles o empresarios en la Municipalidad de Pueblo Libre.

Criterios de Exclusión

- Todos aquellos usuarios que solicitan otro tipo de trámites en la Municipalidad de Pueblo Libre

Muestra

La muestra son subunidades con ciertas características de una representación (Hernández-Sampieri,2018). La muestra del informe de investigación estuvo constituida por 50 personas, se aplicó un nivel de confianza del 95% y un margen de error del 8%.

Muestreo

Se aplicó, el tipo de muestreo aleatorio simple, la formula aplicada fue:

$$n = \frac{N.z^2.p.q}{e^2.(N-1) + z^2.p.q}$$

$$n= 50$$

n= tamaño de la muestra

Z²= Nivel de confianza

p=probabilidad de éxito

q= probabilidad de fracaso

e²= error máximo aceptado

N= tamaño de la población

3.4. Técnicas e instrumentos de investigación

Técnica

La técnica está referida a las formas y reglas que permiten establecer la correspondencia con el objeto del estudio (H. Sánchez et al., 2018). La técnica utilizada fue la encuesta.

Instrumentos

Los instrumentos en cambio son las herramientas que se utilizaran para recoger información relevante que se requieren enfocados directamente a los objetivos e hipótesis de investigación (Hernández-Sampieri, 2018). En el presente informe se utilizó un cuestionario para cada variable, los cuales conforman en total 24 preguntas elaboradas según dimensiones e indicadores, estipulados en la matriz de consistencia del proyecto. (Ver Anexo 3).

Validez. Respecto a la validez está referido directamente al instrumento, el cual está vinculado con el objetivo de la investigación; además, debe ser confiable y válido (Hernández - Sampieri, 2018). En el presente estudio, la validez se realizó por medio del juicio de expertos, quienes evaluaron la pertinencia, relevancia y claridad de contenido conforme los formatos de la institución. La validación se efectuó con la validación de dos Maestros en Gestión Pública, (Mg. Eduardo Pedraza Díaz y Mg. Jessica Díaz Sánchez) los profesionales dieron como resultado la suficiencia para su aplicación. (Ver Anexo 4).

Confiabilidad. En cuanto a la confiabilidad del instrumento, se realiza para verificar el grado en que su aplicación repetida origina resultados semejantes (Hernández Sampieri., 2018). Por consiguiente, la confiabilidad se realizó con una muestra pequeña realizada a 10 personas externas a la muestra de estudio; y se aplicó el Alpha de Crombach por ser un instrumento de medición Politómica, con escala Likert. Los resultados de las pruebas pilotos de las dos variables fue de 0,859 (ver Anexo 5).

3.5. Procedimiento

Para el desarrollo de la investigación. Primero, se efectuó las coordinaciones con la institución, entregando la carta de presentación como estudiante de maestría de la UCV, para solicitar la información y coordinación para la aplicación del instrumento en línea, segundo se procedió con la validación de los instrumentos por medio del juicio de expertos, quienes determinaron la existencia de suficiencia de los dos cuestionarios conformados por 12 ítems de acuerdo a lo establecido en la operacionalización de las variables; tercero se desarrollaron las encuestas vía on line con una duración aproximada de 10 minutos, por ultimo con la información obtenida se procedió con la elaboración de la data que fue procesada con el estadístico SPSS V26, para obtener el análisis porcentual de las variable y el análisis inferencial para determinar lo propuesto en las hipótesis de la investigación.}

3.6. Método de análisis de datos

Luego de la aplicación del instrumento, se elaboró la base de datos de los resultados obtenidos para realizar el procesamiento correspondiente, en el

programa estadístico SPSS versión 26 y se estableció las tablas de frecuencias y porcentajes en el análisis descriptivo, de acuerdo a los niveles y rangos establecidos, para determinar la tendencia de los datos existentes y observar las situaciones que generen nuevos hechos por medio de las preguntas. El análisis inferencial o prueba de las hipótesis se realizó de acuerdo a la prueba de normalidad de datos, cuyos resultados determinaron que no presentan normalidad y de acuerdo a ello se procedió a trabajar con Rho de Spearman.

3.7. Aspectos éticos

Para la obtención de los datos se solicitaron las autorizaciones respectivas a los involucrados, asumiendo el compromiso de guardar la confidencialidad, anonimato y principios éticos de los participantes en el estudio, así como evitar algún perjuicio. La información de la investigación y los resultados estarán disponibles para todos los involucrados. El informe de investigación está respetando la autoría de la información a través las citas y referencias respectivas según las normas APA (Moreno y Carrillo, 2019): Asimismo, se respetó los principios del Código de Ética en Investigación de la Universidad (RCU-N° 0340-2021/UCV, 2021).

IV. Resultados

Análisis descriptivo

A fin de explicar el comportamiento de las variables y dimensiones, se procederá a detallar en forma porcentual los resultados obtenidos.

Como se observa en la tabla 1 y figura 2, el 82 % de los encuestados consideraron que el procedimiento administrativo tiene una tendencia positiva que va de bueno a excelente.

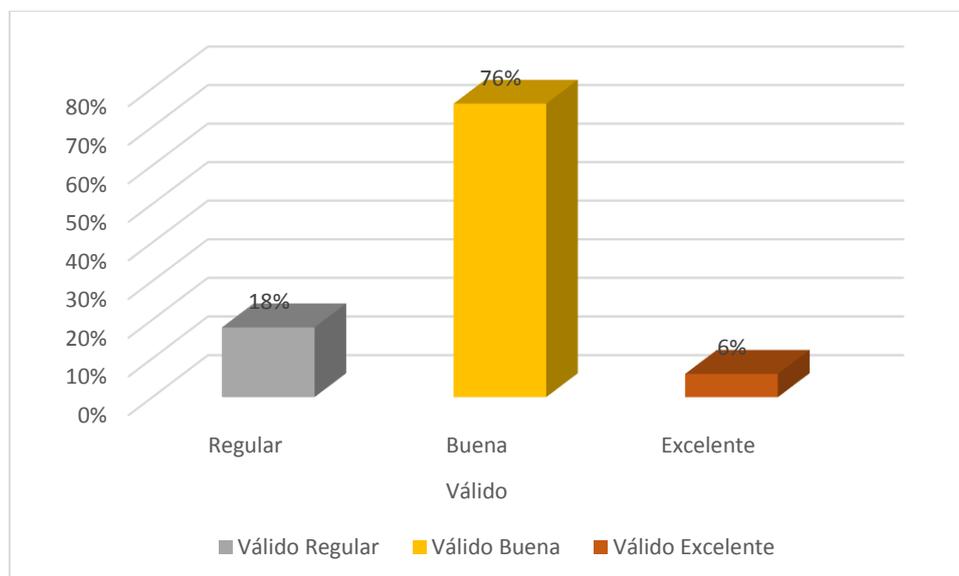
Tabla 1

Distribución de frecuencia y porcentaje variable procedimiento administrativo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Regular	9	18%	18,0
	Buena	38	76%	76,0
	Excelente	3	6%	6,0
	Total	50	100%	100,0

Figura 2

Distribución porcentual variable procedimiento administrativo



Como se observa en la tabla 2 y figura 3, el 64% de los encuestados perciben que la normativa desarrollada en la municipalidad tiene un nivel excelente mientras que el 4% considera que el nivel es regular y el 32% percibe un nivel bueno. Sobre la segunda dimensión, el 74% de los encuestados perciben que la dimensión cultural tiene un nivel excelente y el 26% considera que tienen un nivel bueno. La tercera dimensión muestra que el 50% de los encuestados perciben que el nivel de la tecnología es regular, mientras que el 26% perciben que el nivel es bueno, el 20% percibe que mala y solo el 4% considera que el nivel es excelente.

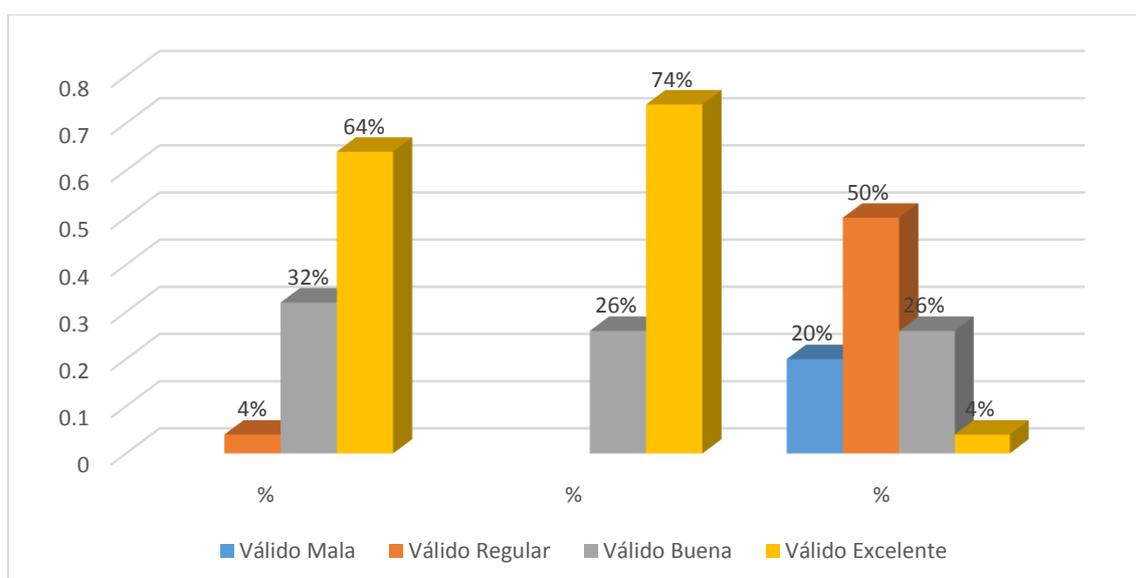
Tabla 2

Distribución de frecuencia y porcentaje de las dimensiones del procedimiento administrativo

	Normativa		Culturales		Tecnológicos	
	F	%	F	%	F	%
Válido						
Mala					10	20%
Regular	2	4%			25	50%
Buena	16	32%	13	26%	13	26%
Excelente	32	64%	37	74%	2	4%
Total	50	100%	50	100%	50	100%

Figura 3

Distribución porcentual de las dimensiones del procedimiento administrativo



Como se observa en la tabla 3 y figura 4 el 68 % de los encuestados consideraron que el otorgamiento de licencia de edificaciones tiene un nivel bueno y solo el 32% considera que el nivel es excelente.

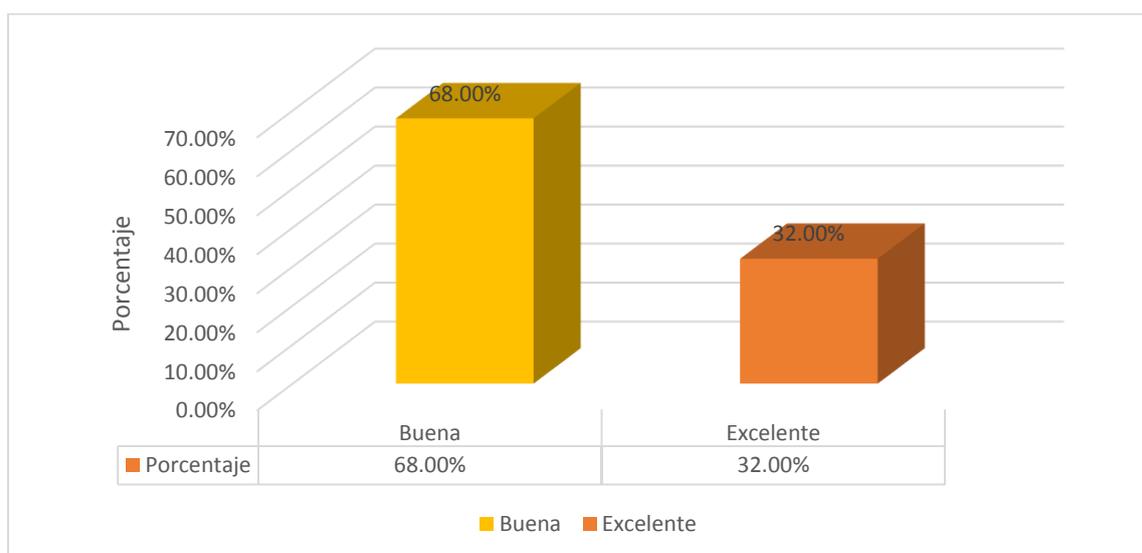
Tabla 3

Distribución de frecuencia y porcentaje de variable licencia de edificaciones

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido
Válido	Buena	34	68,0	68,0
	Excelente	16	32,0	32,0
	Total	50	100,0	100,0

Figura 4

Distribución porcentual variable otorgamiento de licencia de edificaciones



Como se observa en la tabla 4 y figura 5, el 48% de los encuestados perciben que la modalidad A desarrollada en la municipalidad tiene un nivel bueno mientras que el 52% considera que el nivel es excelente. En relación a la segunda dimensión, el 76% de los encuestados perciben que la modalidad B tiene un nivel bueno, el 12% considera que tienen un nivel regular y el 12% considera que el nivel es excelente. La tercera dimensión muestra que el 60% de los encuestados consideran que el nivel de la modalidad C y D es bueno, mientras que el 36% perciben que el nivel es excelente, el 4% percibe que el nivel es regular.

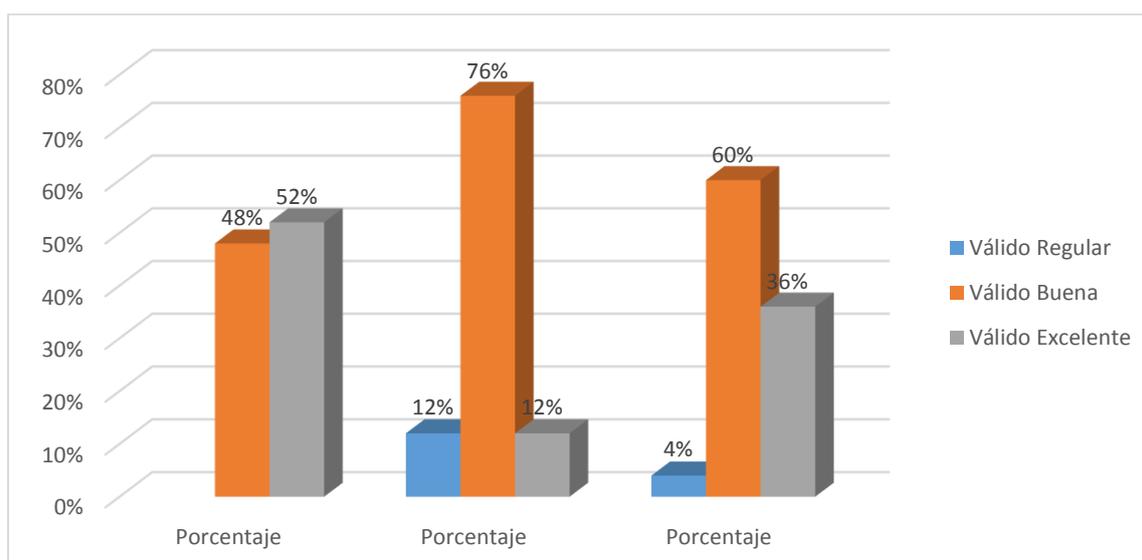
Tabla 4

Distribución y frecuencia de las dimensiones de la variable licencia de edificaciones

	Modalidad A		Modalidad B		Modalidad C y D		
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje	
Válido	Regular		6	12%	2	4%	
	Buena	24	48%	38	76%	30	60%
	Excelente	26	52%	6	12%	18	36%
	Total	50	100 %	50	100%	50	100%

Figura 5

Distribución de frecuencia de las dimensiones otorgamiento de licencia de edificaciones



Análisis inferencial

El análisis a desarrollar mostrara los resultados obtenidos en relación a la hipótesis general y a las hipótesis específicas propuestas, basados en el siguiente coeficiente de correlación:

Tabla 5

Interpretación del Coeficiente de correlación

Valor	Criterio
R = 1,0	Correlación grande, perfecta y positiva
0,90 ≤ r < 1,00	Correlación muy alta
0,70 ≤ r < 0,90	Correlación alta
0,40 ≤ r < 0,70	Correlación moderada
0,20 ≤ r < 0,40	Correlación muy baja
r=0,00	Correlación nula
r=-1,00	Correlación, grande, perfecta, negativa

Nota. *Elaborado por Herrera, 1998*

Prueba de hipótesis general

Ho: El procedimiento administrativo no se relaciona de manera positiva con la gestión del otorgamiento de licencias de edificación a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre, 2021.

Hi: El procedimiento administrativo se relaciona de manera positiva con la gestión del otorgamiento de licencias de edificación a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre, 2021.

Tabla 6

Correlación entre la variable procedimiento administrativo y licencia de edificaciones

			Procedimiento administrativo	Licencia de edificaciones
Rho de Spearman	Procedimiento administrativo	Coeficiente de correlación	1,000	,706**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Licencia de Edificaciones	Coeficiente de correlación	,706**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Según la tabla 6. El análisis estadístico se ha determinado que existe relación significativa entre el procedimiento administrativo y la licencia de edificaciones que otorga la municipalidad de Pueblo Libre. La correlación fue = 0,706” estimando una correlación positiva alta entre variables y es significativa con $p < 0,00$.

Prueba de hipótesis específica 1

Ho: El procedimiento administrativo no se relaciona de manera positiva con la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con aprobación automática (Modalidad A) a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre.

Hi: El procedimiento administrativo se relaciona de manera positiva con la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con aprobación automática (Modalidad A) a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre.

Tabla 7

Correlación entre el procedimiento administrativo y la modalidad A

			Procedimiento administrativo	Modalidad A
Rho de	Procedimiento	Coeficiente de correlación	1,000	,459*
Spearman	Administrativo	Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Modalidad A	Coeficiente de correlación	,459*	1,000
		Sig. (bilateral)	,032	.
		N	50	50

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Según se observa en la tabla 7. El análisis estadístico ha determinado que existe relación moderada entre el procedimiento administrativo y la modalidad A que otorga la municipalidad de Pueblo Libre. La correlación fue = 0,459” estimando una correlación positiva moderada y es significativa con $p < 0,00$.

Prueba de hipótesis específica 2

Ho: El procedimiento administrativo no se relaciona de manera positiva con la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con aprobación municipal (Modalidad B) a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre.

Hi: El procedimiento administrativo se relaciona de manera positiva con la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con aprobación municipal (Modalidad B) a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre.

Tabla 8

Correlación entre el procedimiento administrativo y la modalidad B

			Procedimiento administrativo	Modalidad B
Rho de	Procedimiento	Coeficiente de correlación	1,000	,554*
Spearman	administrativo	Sig. (bilateral)	.	,002
		N	50	50
	Modalidad B	Coeficiente de correlación	,459*	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	50	50

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Según se observa en la tabla 8. El análisis estadístico ha determinado que existe relación moderada entre el procedimiento administrativo y la modalidad B que otorga la municipalidad de Pueblo Libre. La correlación fue = 0,554” estimando una correlación positiva moderada y es significativa con $p < 0,00$.

Prueba de hipótesis específica 3

Ho: El procedimiento administrativo no se relaciona de manera positiva con la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con evaluación previa de Comisión Técnica (Modalidad C y D) a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre.

Hi: El procedimiento administrativo se relaciona de manera positiva con la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con evaluación previa de Comisión Técnica (Modalidad C y D) a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre.

Tabla 9

Correlación entre el procedimiento administrativo y la modalidad C y D

			Procedimiento administrativo	Modalidad C y D
Rho de Spearman	Procedimiento Administrativo	Coeficiente de correlación	1,000	,454*
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	50	50
	Modalidad C y D	Coeficiente de correlación	,454*	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	50	50

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Según se observa en la tabla 9. El análisis estadístico ha determinado que existe relación moderada entre el procedimiento administrativo y la modalidad C y D que otorga la municipalidad de Pueblo Libre. La correlación fue = 0,454” estimando una correlación positiva moderada y es significativa con $p < 0,00$.

V. Discusión

Según el objetivo general, determinar la relación entre el procedimiento administrativo y el otorgamiento de la licencia de edificaciones en la municipalidad de Pueblo Libre, 2021. Los resultados obtenidos evidencian que existe una correlación positiva alta de 0,706 entre el procedimiento administrativo y la licencia de edificaciones, demostrando la existencia directa entre las variables, estos resultados guardan relación con los hallazgos de Castillo (2019), en su tesis sobre la relación entre el procedimiento administrativo en el otorgamiento de licencias de construcción en una institución edil, evidenció una correlación positiva alta de 0,949 y un sig. 0,00, entre las variables de estudio, los factores que se aplican en el procedimiento administrativo van de la mano con la modalidad de licencia de edificaciones ya que para que le sea otorgada la licencia debe cumplirse con la normativa establecida. Asimismo, Carrasco (2017), presentó similares resultados en cuanto a la relación de la gestión municipal y los procedimientos administrativos para otorgar las licencias de edificaciones, obtuvo una correlación positiva moderada de 0.638 y un p valor de 0,00. Estos resultados discrepan con lo mencionado por Carrasco (2019), donde los resultados demostraron que no existe relación entre la gestión municipal y las licencias de edificaciones cuyos resultados presentaron un p valor superior a 0.05 Con estos resultados podemos afirmar que el procedimiento administrativo guarda relación directa con el otorgamiento de licencia de edificaciones. A pesar de los resultados de la última investigación podemos afirmar que entre el procedimiento administrativo y el otorgamiento de las licencias de edificaciones si existe relación. Estos resultados son respaldados por lo mencionado por Salgado (2017), la ciudadanía debe cumplir firmemente con la ley y de esta manera asegurar el derecho fundamental a una vivienda más aun cuando la legislación de edificaciones permite la viabilidad de los mercados de suelos. Asimismo, Annalise (2019), consideró que la modernización de los procesos engorrosos para obtener las licencias de edificaciones permitió la rapidez del proceso y la creación de la plataforma en línea dando toda la información, todos estos cambios positivos ha permitido que exista ahorro de tiempo en el proceso, así como beneficiar a los ciudadanos realizar sus trámites con mayor rapidez.

En relación a la primera hipótesis sobre determinar la relación entre el procedimiento administrativo y la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con aprobación automática (Modalidad A) a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre, los resultados obtuvieron una correlación positiva moderada de 0,459, demostrando que el procedimiento administrativo guarda relación con el otorgamiento de licencia de edificaciones modalidad A. Por otro lado, la percepción que se tuvo de parte de los ciudadanos sobre esta modalidad tiene una tendencia positiva ya que existió un 52% que considera que los procedimientos administrativos aplicados en la modalidad A son excelentes. Estos resultados son similares a lo mencionado por Castillo (2019), quien obtuvo una correlación positiva moderada de 0,677 y un Sig=000 demostrando la existencia de la relación entre los procedimientos administrativos y la licencia de modalidad A. Con estas evidencias podemos afirmar que existe relación entre los procedimientos administrativos y el otorgamiento de las licencias de edificación aprobación automática, modalidad A. Los resultados son respaldados por lo mencionado por Anónimo (2018) quien en su investigación sobre las reformas de la regulación de edificios donde considera que las licencias A son pruebas que forman parte de las habilidades de la construcción y que están enfocadas en solucionar los problemas de calidad en la construcción que se pueden presentar y las cuales permitirán que se impida la ejecución de la edificación por incumplimiento de los estándares esperados que establezca la autoridad competente. Otra investigación fue la desarrollada por De Santiago y Gonzales (2018), quienes en su investigación revisaron la normativa vigente de las autorizaciones de viviendas unifamiliares, los solicitantes presentan la documentación a la Comisión, quienes en un plazo no mayor a 15 días puede presentar alegaciones o proceder con la aprobación definitiva, la importancia de elaborar un adecuado procedimiento administrativo repercutirá positivamente en el otorgamiento de este tipo de modalidad de licencia de edificaciones. Finalmente, Gonzales (2016), resalta la importancia de mejorar la eficiencia de los procesos administrativos y de esta manera potenciar el derecho a la vivienda con construcciones responsables de acuerdo a la normativa establecida.

Según la segunda hipótesis sobre la relación entre el procedimiento administrativo se relaciona de manera positiva con la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con aprobación municipal (Modalidad B), los resultados obtuvieron una correlación positiva moderada de 0,554, demostrando que el procedimiento administrativo guarda relación con la modalidad A. Los resultados descriptivos permitieron demostrar que el 76 % de los encuestados considera que los procedimientos administrativos aplicados a la modalidad B, son buenos. Similares resultados fueron los obtenidos por Castillo (2019), cuya correlación con la modalidad B fue positiva moderada de 0,596 demostrando la existencia de la relación con los procedimientos administrativos. Los resultados son respaldados con lo hallado por Bernuy y Tineo (2019), quienes en su investigación sobre la simplificación en los tramites de licencias de edificaciones, percibieron que el 70% de los encuestados consideran que los procesos administrativos cuentan con una simplificación administrativa que permite y evita los retrasos para obtener las licencia de edificaciones, así como eliminar las barreras burocráticas existentes en licencia de edificación con evaluación previa por revisores urbanos. Es importante respaldar los resultados con lo mencionado por Carmona y Oliveira (2017), quienes consideran que la función urbanista es fundamental para el propietario, quien se ven obligados a mejorar sus edificaciones, a pesar que en algunos casos los procedimientos administrativos no establecen un buen control e la planificación de las construcciones. Las investigaciones nos han permitido demostrar la relación que existe entre el procedimiento administrativo y el otorgamiento de las licencias de edificaciones modalidad B, el cambio o modificación de una de ellas repercute en la otra ya sea en forma positiva o negativa, es decir si se realiza algún cambio en el procedimiento administrativo este también generara un cambio en el otorgamiento de la licencia de edificaciones.

Según la tercera hipótesis sobre la relación entre el procedimiento administrativo se relaciona de manera positiva con la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con evaluación previa de Comisión Técnica (Modalidad C y D), los resultados obtuvieron una correlación positiva moderada de 0,454, demostrando que el procedimiento administrativo guarda relación con la modalidad C y D. Los resultados descriptivos demostraron que el 60% de los ciudadanos encuestados considera que los procedimientos administrativos para otorgar

licencias de edificaciones con evaluación previa de comisión técnica son buenos. Estos resultados son similares a los de Castillo (2019), quien obtuvo una correlación de 0,799 correlación positiva alta, demostrando la existencia de la relación con el procedimiento administrativo. En relación a los resultados obtenidos y los antecedentes en el estudio, podemos afirmar la existencia de la relación entre los procedimientos administrativos y el otorgamiento de las licencias de edificaciones modalidad C y D. Los resultados son respaldados por lo mencionado por Kovac (2017), quien considera que los procedimientos administrativos proponen una mejor atención al ciudadano por medio de una codificación flexible orientada a la seguridad, calidad e innovación para evitar los obstáculos que muchas veces generan la ilegalidad e impide avanzar, como es en el caso del otorgamiento de licencia de edificaciones con evaluación previa para viviendas multifamiliares, de comercio y otros. Asimismo, Malca (2018), concluye que los responsables de los procedimientos administrativos no tienen el suficiente conocimiento para elaborar los procesos de tramitación y verificación de las resoluciones que se generan lo cual ocasiona que se trasgreda el principio de legalidad y seguridad en la emisión de las licencias de edificaciones. Por otro lado, Flores (2018), los resultados obtenidos en su investigación demostraron que el 65% del tiempo para formalizar los registros de la construcción se concentra en el ámbito municipal convirtiéndose en el principal obstáculo de la inversión y en la formalización de las empresas. La investigación nos ha permitido demostrar que por medio de procedimientos administrativos se implantan las leyes administrativas que permiten que las entidades ediles cuenten con los instrumentos necesarios que les permitan adquirir y analizar la información que ofrezca y garantizar el bien común de los ciudadanos sobre el otorgamiento de las diversas modalidades de licencia de edificaciones, con el cumplimiento técnico y normativo establecido. El procedimiento administrativo surge ante el derecho de toda persona hacer una petición ya sea en forma individual o grupal, en este caso es solicitar el permiso para realizar una construcción, modificación o ampliación de un predio, en la cual la autoridad pertinente es la responsable de la evaluación para otorgar el permiso respecto determinando una relación entre una y otra.

VI. Conclusiones

Primera: De acuerdo al objetivo general, determinar la relación entre el procedimiento administrativo y el otorgamiento de las licencias de edificaciones de la municipalidad de Pueblo Libre, 2021. Según los resultados obtenidos a través del Rho Spearman = 0.706 y sig. = 0.000 se estableció una correlación positiva alta entre ambas variables.

Segunda: De acuerdo al objetivo específico, determinar la relación entre el procedimiento administrativo se relaciona de manera positiva con la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con aprobación automática (Modalidad A) a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre. Según los resultados obtenidos a través del Rho Spearman =0.459 y sig.= 0.00 se señaló una correlación positiva moderada. En consecuencia, los procedimientos administrativos tienen relación directa con el otorgamiento de licencia de edificaciones tipo A

Tercera: De acuerdo al objetivo específico, determinar la relación entre el procedimiento administrativo se relaciona de manera positiva con la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con aprobación municipal (Modalidad B) a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre. Según los resultados obtenidos a través del Rho Spearman =0.554 y sig.= 0.00 se señaló una correlación positiva moderada. En consecuencia, el procedimiento administrativo tiene relación directa con on el otorgamiento de licencia de edificaciones tipo B.

Cuarta: De acuerdo al objetivo específico, determinar la relación entre el procedimiento administrativo se relaciona de manera positiva con la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con evaluación previa de Comisión Técnica (Modalidad C y D) a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre. Según los resultados obtenidos a través del Rho Spearman =0.454 y sig.= 0.00 se señaló una correlación moderada. En consecuencia, el procedimiento administrativo tiene relación directa con el otorgamiento de licencia de edificaciones tipo C y D.

VII. Recomendaciones

La presente investigación nos muestra que el proceso nos es adecuado, para obtener licencias de edificación en el tiempo normado, debiendo generarse mejoras, las normas deben ser de interpretación y accesible; las demoras generan desaliento en la inversión privada, eliminando nuevos puestos laborales. Se recomienda:

Primero: Que este tipo de investigación se realice además en otros distritos de Lima y a nivel nacional, considerando las características geográficas y tipo de población, para mejorar la metodología a tener en cuenta en futuras investigaciones.

Segundo: Que se amplié la muestra de estudio en el distrito, para permitir un mayor análisis en la investigación, se debe realizar una investigación desde el interior de la municipalidad, para identificar los inconvenientes al generar las licencias de edificación.

Tercero: Que el MVCS y la MML, como entes generadores de las normas urbanísticas y edificatorias, generen foros y mesas de trabajo, para identificar los inconvenientes y proponer cambios en el procedimiento administrativo y las modalidades para la emisión de licencias.

Cuarto: Que la municipalidad distrital facilite la gestión para la emisión de las licencias, publicitando las normas, generando empatía con los administrados y emitiendo las licencias en el tiempo normado.

Referencias

- Amoruso, Fabrizio M., Min-Hee Sonn, Soyeon Chu, and Thorsten Schuetze. 2021. "Sustainable Building Legislation and Incentives in Korea: A Case-Study-Based Comparison of Building New and Renovation" *Sustainability* 13, no. 9: 4889. <https://doi.org/10.3390/su13094889>
- Annalise, F. (2019). City of Detroit, Quicken Loans fund aim to simplify permit, inspection processes: Response to demand for business licenses, commercial building permits. *Crain's Detroit Business*, 35(50), 7. <https://www.proquest.com/trade-journals/city-detroit-quicken-loans-fund-aim-simplify/docview/2328378732/se-2?accountid=37408>
- Akahoshi, K., Ishimaru, N., Kurokawa, C., Tanaka, Y., Oishi, T., Kutzner, T., and Kolbe, T. H.: I-urban revitalization: conceptual modeling, implementation, and visualization towards sustainable urban planning using citygml, *isprs Ann. Photogramm. Remote Sens. Spatial Inf. Sci.*, V-4-2020, 179–186, <https://doi.org/10.5194/isprs-annals-V-4-2020-179-2020>, 2020.
- Banco Mundial. (2020). Doing Business en el Perú 2020. Comparando las regulaciones empresariales para las empresas locales en 12 ciudades peruanas. In *Grupo del Banco mundial* (p. 242).
- Bernuy, P. N., y Tineo, R. del P. (2019). *La simplificación administrativa en los trámites de licencia de edificación en la Municipalidad distrital de Pillco Marca, periodo 2018* [Universidad Nacional Hermilio Valdizán, Perú]. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UNHE_48d32b6b08cff91d2393404db65d9fa6
- Berrutti, F. (2017). Place-Based Subsidies and location decisions: The case of UruguayTH. *Revista De Economía*, 24(1), 89-127. Retrieved from <https://www.proquest.com/scholarly-journals/place-based-subsidies-location-decisions-case/docview/1930794087/se-2?accountid=37408>
- Carmona, P. A. C., y Oliveira, F. L. d. (2017). A função urbanística do registro de imóveis na inscrição de construções. *Revista Brasileira de Políticas Públicas*, 7(2), .
- Carrasco, R. R. (2019). *Gestión municipal y las resoluciones de licencias de edificación en el municipio distrital de Catacaos, año 2018* [Universidad César Vallejo]. <https://repositorioslatinoamericanos.uchile.cl/handle/2250/3208405>

- Castillo, M. S. (2019). *Relación De Los factores De Procedimiento Administrativo En El Otorgamiento De Licencias De Construcción En El Gobierno Local Trujillo, 2019* [Universidad César Vallejo]. <http://repositorio.ucv.edu.pe/handle/UCV/38112>
- Ceplan. (2002). Las 35 Políticas del Estado del Acuerdo Nacional. In *Ceplan*. <http://acuerdonacional.pe>
- Ceplan. (2016). *Plan Estratégico de Desarrollo Nacional actualizado. Perú hacia el 2021* (p. 216). Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- Concytec. (2018). Reglamento De Calificación, Clasificación Y Registro De Los Investigadores Del Sistema Nacional De Ciencia, Tecnología E Innovación Tecnológica - Reglamento Renacyt. In *Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica*. https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf
- Congreso Constituyente Democrático. (1993). *Constitución Política del Perú* (pp. 1–32). Comisión de Constitución y de Reglamento.
- Congreso de La República. (2007). LEY N° 29090 - Ley de regulación de habilitaciones urbanas y de edificaciones. In *Congreso De La Republica del Perú*. https://www.indecopi.gob.pe/documents/20182/143803/LEY_N_29090_Ley_habilitaciones_urbanas_edificaciones.pdf
- Chávez, M., Peña, F., Cruz, C., y Monroy, G. (2018). Structural behavior of the general archive of the nation (AGN) building, Mexico. *Infrastructures*, 3(3) doi:<http://dx.doi.org/10.3390/infrastructures3030039>
- Cuerda, E., Guerra, O., y Neila, F.(2017). Defining occupancy patterns through monitoring existing buildings. *Informes De La Construcción*, 69(548) doi:<http://dx.doi.org/10.3989/id.53526>
- De Santiago, E., & González, I. (2018). Condiciones de la edificación de vivienda aislada en Suelo No Urbanizable. *Cuadernos de Investigación Urbanística*, 120, 84. <https://doi.org/10.20868/ciur.2018.120.3827>
- De Araujo, V., Cortez, J., Gava, M., Biazzon, J., Morales, E. , y Garcia, J. (2020). Timber Housing production system in Brazil. *Bulletin of the Transilvania University of Brasov.Forestry, Wood Industry, Agricultural Food*

- DIMPE. (2017). Metodología general estadísticas de edificación *licencias de construcción* (pp. 1–18). Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- Díez, R. (2020). Inverted home architectures: Rewriting the haunted house / arquitecturas del hogar invertido: Reescribiendo la casa encantada. *Brumal : Revista De Investigación Sobre Lo Fantástico = Research Journal on the Fantastic*, 8(1), 135-156. doi:<http://dx.doi.org/10.5565/rev/brumal.633>
- Estudio Murillo Abogados. (2020). *Retos para la digitalización del Procedimiento para obtención de Licencias de Edificación en tiempos del COVID-19*. Estudio Murillo Abogados. <https://estudiomurillo.net/retos-para-la-digitalizacion-del-procedimiento-para-obtencion-de-licencias-de-edificacion-en-tiempos-del-covid-19-2/>
- Franco, M., y de Sousa, J. (2020). Sustainable constructions: Applications for the city of Uberaba – MG. *Revista De Gestão Ambiental e Sustentabilidade*, 9(1), 1-24. doi:<http://dx.doi.org/10.5585/geas.v9i1.16205>
- Flores, Á. S. (2018). Simplificación administrativa en el otorgamiento de licencias de funcionamiento de las MYPE`S en las municipalidades del Perú. *Revista Jurídica Científica SSIAS*, 11(1), 1–8. http://revistas.uss.edu.pe/index.php/SSIAS/article/view/938%0Ahttps://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/SSSU_5c996bd183a311f34275eb8276021b36
- González, C. (2020). Un impacto (vial) negativo: Barreras burocráticas que afectan las licencias de edificación. *Actualidad Jurídica Uría Meméndez*, 55, 23–45.
- González, M. À. (2016). Administrative simplification, planning permission and responsible declaration. *Revista Jurídica de Castilla y León*, 39, 1–30. http://www.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionPublica/es/Plantilla100Detalle/1131978346397/_/1284557171597/Redaccion
- González, S. ; Manosalvas, L. ; Fernando, B. y Jiménez, J. (2019). Strategic planning to improve the quality of the construction of homes of the diteco constructores company, with the ceibo real project, in the city of Quedo. *Dilemas Contemporáneos : Educación, Política y Valore*, I Retrieved from <https://www.proquest.com/scholarly-journals/strategic-planning-improve-quality-construction/docview/2245657383/se-2>

- Hernández-Sampieri, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*.
- Hernández-Sampieri, Roberto, y Mendoza, C. P. (2018). Metodología de la Investigación. Las rutas Cuantitativa Cualitativa y Mixta. In *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Hernandez Sampieri (2018) Metodología de la investigación (Mc GrawHill)
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. del P. (2014). *Metodología de la investigación* (McGrawHill Education/Interamericana Editores SA DE C.V. (ed.); Sexta edic).
- IDEA. (2009). Gestión Pública. In *Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDEA* (p. 140). [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8453BD9D9F57489405257C0C0014A7FC/\\$FILE/Gestión_Pública.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8453BD9D9F57489405257C0C0014A7FC/$FILE/Gestión_Pública.pdf)
- Jiménez, V., y Campesino, A. (2018). The clandestine transition towards an unsustainable urban model in extremadura, spain. *Urban Science*, 2(4), 103. doi:<http://dx.doi.org/10.3390/urbansci2040103>
- Ley 27444. (2001). Ley N° 27444.- Aprueba Ley del Procedimiento Administrativo General. In *2001* (p. 92). <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/09/Ley-de-Procedimiento-Administrativo-de-PersonalLey27444.pdf>
- Llanes, M., Fernández, E. J. D., & Sánchez, D. (2020). Soluciones constructivas apropiadas para la inserción de nuevas edificaciones en el municipio de Guanabacoa. *Revista Científica de Arquitectura y Urbanismo*, XLI(1), 75–91. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=376862818007>
- Malca, D. (2018). Eficacia de la aprobación automática y del silencio administrativo positivo como mecanismos de simplificación administrativa en procedimientos administrativos sobre licencias de edificación en la Municipalidad Metropolitana de Lima [Pontificia Universidad Católica Del Perú]. In *Pontificia Universidad Católica del Perú*. <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/13001>
- MENA Report (2018). L Australia : Industry on notice: licence requirements to be strengthened to support building quality. , <https://www.proquest.com/trade->

- journals/australia-industry-on-notice-licence-requirements/docview/2026064874/se-2?accountid=37408
- MEF. (2013). *Manual para la conformación de expedientes de los procedimientos de Habilitaciones Urbanas y Licencias de Edificación* (p. 34). https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/manual_conformacion_ley29090.pdf
- MEF. (2018). *Política Nacional de Competitividad y Productividad* (pp. 1–52). Consejo Nacional de Competitividad y Formalización. https://www.mef.gob.pe/contenidos/archivos-descarga/Politica_Nacional_de_Competitividad_y_Productividad.pdf
- Mendoza, Y. K. (2018). Responsabilidad por omisión en el seguimiento y control de las edificaciones del barrio Pueblo Nuevo, Valle de San Juan: Licencias de construcción [Universidad Cooperativa de Colombia]. In *Universidad Cooperativa de Colombia*. <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/4927>
- Moreno, D. y, y Carrillo, J. (2019). Normas APA 7.a edición. Guía de citación y referenciación. *Esta Es Una Publicación de La Coordinación Editorial de La Universidad Central, Basada En La Reciente Publicación de La Séptima Edición Del Publication Manual of the American Psychological Association*, 25. <https://doi.org/10.1037/0000165-000>
- Moosa, Kamanroodi y Jafarpour Ghalehtemouri, Kamran. (2020). The effect of rent in urban land and housing value and the building violations in Sanandaj city in Iran. *Academicus International Scientific Journal*. 22. 67-89. [10.7336/academicus.2020.22.06](https://doi.org/10.7336/academicus.2020.22.06).
- National building permit value rises to \$ 8.3 billion in November. (2019). *Daily Commercial News*, 92(10), 1-2. <https://www.proquest.com/trade-journals/national-building-permit-value-rises-8-3-billion/docview/2169564024/se-2?accountid=37408>
- Nunn, S., y Harrison, D. (2019). *U.S. Home Building, Permits Fell Last Month; Residential building permits, which can signal how much construction is in the pipeline, drop 1.7%. WSJ Pro. Central Banking*, <https://www.proquest.com/trade-journals/u-s-home-building-permits-fell-last-month/docview/2211317923/se-2?accountid=37408>

- Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., y Romero, H. (2018). Metodología de la investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. In E. de la U (Ed.), *Journal of Chemical Information and Modeling* (Vol. 53, Issue 9).
- ONU. (2015). La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. In *Publicación de las Naciones Unidas/Cepal* (p. 93). <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- P. Pires, P. Raposo, J. Bernardino and I. Pedrosa, "Emission of licenses versus requests for licensing of building works: KPI definition and performance monitoring," *2020 15th Iberian Conference on Information Systems and Technologies (CISTI)*, 2020, pp. 1-6, doi: 10.23919/CISTI49556.2020.9140828.
- PCM. (2013a). *Plan Nacional de Simplificación Administrativa* (p. 24). Presidencia del Consejo de Ministros. Gobierno del Perú. https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2015/12/Plan_Nacional_de_Simplificacion_Administrativa_2013_2016.pdf
- PCM. (2013b). Política Nacional de Modernización De La Gestión Pública Al 2021. In *Presidencia del Consejo de Ministros* (p. 73). <http://www.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2013/05/PNMGP.pdf>
- Ramirez, M. G., y Rojas, A. P. (2020). *Los curadores urbanos* (pp. 1–6). Superintendencia de Notariado & Registro. [https://www.supernotariado.gov.co/files/porta/66.Ley de Transparencia-66.2.Informacion de Interes/5.GLOSARIO LOS CURADORES URBANOS 25.07.19 SNR.pdf](https://www.supernotariado.gov.co/files/porta/66.Ley%20de%20Transparencia-66.2.Informacion%20de%20Interes/5.GLOSARIO%20LOS%20CURADORES%20URBANOS%2025.07.19%20SNR.pdf)
- RCU N°.0340-2021/UCV, U. (2021). *Resolución De Consejo Universitario N° 0126-2017/Ucv* (pp. 1–16). Universidad César Vallejo. [https://www.ucv.edu.pe/datafiles/CÓDIGO DE ÉTICA.pdf](https://www.ucv.edu.pe/datafiles/CÓDIGO%20DE%20ÉTICA.pdf)
- Reyes, C. E. G. (2019). (2019). Estrategia metodológica para elaborar el estado del arte como un producto de investigación educativa. *Medisan*, 23(3), 1–14. <https://doi.org/10.19137/praxiseducativa-2019-230307>
- Salgado, S. (2017). El derecho a la vivienda adecuada en Chile [Universidad de Valparaíso, Chile]. In *Instituto del Tercer Mundo*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7236982>

- Sánchez, F. A. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista Digital de Investigación En Docencia Universitaria*, 13(1), 102–122. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Sánchez, H., Reyes, C., y Mejía, K. (2018). Manual de términos en investigación científica, tecnológica y humanística. In *Universidad Ricardo Palma Vicerrectorado de Investigación*. <http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/URP/1480/libro-manual-de-terminos-en-investigacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Socarras, Y. , Álvarez, E., y Lora, F. (2021). Changes in the fundamental periods of buildings constructed with the great soviet panel. *Estoa*, 10(19), 139-147. doi:<http://dx.doi.org/10.18537/est.v010.n019.a12>
- SGM. (2019a). *Manual para la implementación de la Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público* (p. 122). Presidencia del Consejo de Ministros. Gobierno del Perú. <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2019/05/Manual-amigable-de-la-NT-de-Calidad.pdf>
- SGM. (2019b). Norma técnica para la gestión de la calidad de servicios en el sector público. In *Subsecretaría de Calidad de Atención al Ciudadano* (p. 54). Secretaría del Consejo de Ministros, Perú. <https://sgp.pcm.gob.pe/wp-content/uploads/2019/02/Norma-Técnica-para-Calidad-de-Servicios.pdf>
- Vicente, R., Guzman, Y. K., y Sierra, S. (2018). New approach of the actors in the building process in Peru between comparative analyses with Spanish model. *Building & Management*, 2(2), 23–34. <https://doi.org/10.20868/bma.2018.2.3765>
- Vivienda. (2019). *Texto Único Ordenado de la Ley de regulación de Edificaciones de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación* (p. 70).
- Zambrano, I. P., Guerrero, E. O., Ávila, J. D. C., y Lupera, M. D. P. (2018). Importancia de conocer las Normativas y Ordenanzas Municipales para el ejercicio profesional en la Arquitectura. *Recimundo. Revista Científica Mundo de La Investigación y El Conocimiento*, 2(Esp), 85–98. <https://doi.org/10.26820/recimundo/2.esp.2018.85-98>

Waller, A. y Vimonsatit, V. 2012, "Structural condition assessment of existing structures in Western Australia: A review of guidelines and building licence initiation", *Australian Journal of Civil Engineering*, 10 (2), pp. 143-152, <http://dx.doi.org/10.7158/C11-696.2012.10.2>.

Anexos

Anexo 1 Matriz de Consistencia

Procedimiento administrativo y la gestión del otorgamiento de licencias de edificación a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre, 2021

Problema	Objetivo	Hipótesis	Variables e indicadores				
			Variable 1. Procedimiento administrativo				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles y rangos
<p>Problema general</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre el procedimiento administrativo y la gestión del otorgamiento de licencias de edificación a ciudadanos de la Municipalidad de Pueblo Libre, 2021?</p> <p>Problema Específicos</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre el procedimiento administrativo y la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con aprobación automática a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre, 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre el procedimiento administrativo y la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con aprobación municipal a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre, 2021?</p> <p>¿Cuál es la relación que existe entre el procedimiento administrativo y la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con aprobación de Comisión Técnica a ciudadanos de la Municipalidad de Pueblo Libre, 2021?</p>	<p>Objetivo General</p> <p>Determinar la relación que existe entre el procedimiento administrativo y la gestión del otorgamiento de licencias de edificación a ciudadanos de la Municipalidad de Pueblo Libre, 2021.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Determinar la relación que existe entre el procedimiento administrativo y la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con aprobación automática a ciudadanos de la Municipalidad de Pueblo Libre, 2021.</p> <p>Determinar la relación que existe entre el procedimiento administrativo y la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con aprobación municipal a ciudadanos de la Municipalidad de Pueblo Libre, 2021.</p> <p>Determinar la relación que existe entre el procedimiento administrativo y la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con aprobación de Comisión Técnica a ciudadanos de la Municipalidad de Pueblo Libre, 2021.</p>	<p>Hipótesis General</p> <p>El procedimiento administrativo se relaciona de manera positiva con la gestión del otorgamiento de licencias de edificación a ciudadanos de la Municipalidad de Pueblo Libre, 2021.</p> <p>Hipótesis Específicos</p> <p>El procedimiento administrativo se relaciona de manera positiva con la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con aprobación automática a ciudadanos de la Municipalidad de Pueblo Libre, 2021.</p> <p>El procedimiento administrativo se relaciona de manera positiva con la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con aprobación municipal a ciudadanos de una Municipalidad de Lima, 2021.</p> <p>El procedimiento administrativo se relaciona de manera positiva con la gestión del otorgamiento de licencias de edificación con aprobación de Comisión Técnica a ciudadanos de la Municipalidad de Pueblo Libre, 2021.</p>	Dimensión Normativo	<ul style="list-style-type: none"> - Requisitos para otorgamiento de licencia - Costo de la licencia - Plazos de Evaluación - Plazos de subsanación - Plazos de notificación - Cumplimiento de requisitos 	1, 2, 3, 4, 5	<p>Escala ordinal</p> <p>Siempre (5) Casi siempre (4) A veces (3) Casi nunca (2) Nunca (1)</p>	<p>Excelente [50-60] Buena [41-49] Regular [32-40] Mala [23-31] Pésima [12-22]</p>
			Dimensión Cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Hábitos de responsabilidad - Sanciones impuestas - Relación municipal - Motivación 	6, 7, 8		
			Dimensión Tecnológica	<ul style="list-style-type: none"> - Información y difusión - Disponibilidad del portal web - Tramite en línea - Seguridad de información 	9,10,11, 12		
			Variable 2. Licencia de edificación				
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles y rangos			

			Licencias con Aprobación automática Mod. A	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción, ampliación y remodelación de vivienda unifamiliar - Demolición de edificio hasta 3 pisos - Plazo establecido 	1, 2, 3, 4,5	Escala ordinal Excelente [50-60] Buena [41-49] Regular [32-40] Mala [23-31] Pésima [12-22]
			Licencias con aprobación municipal Mod B	<ul style="list-style-type: none"> - Obras preliminares - Tempos establecidos - Idoneidad y ejecución - Calificación técnica 	6, 7, 8,9,10	
			Licencias con aprobación de Comisión Técnica Mod. C y D	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempos normados - Nuevas observaciones - Conformidad en licencia - Verificación técnica 	11, 12,	

Anexo 2. Matriz de Operacionalización de las variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Número de ítems	Escala de medida
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO	<p>Es el conjunto de actos y diligencias tramitados ante las entidades pública conducentes a la emisión de un acto administrativo que produzca efectos jurídicos individuales o individualizable sobre intereses, obligaciones o derechos de los administrados, Ley 27444.</p> <p>Un acto administrativo son las declaraciones de las entidades que en el marco de normas de derecho público dentro de una situación concreta (RM N°186-2015-PCM: Manual para la atención a la ciudadanía en las entidades de la Administración Pública)</p>	<p>La variable fue operacionalizada tomando en cuenta la Ley 27444- de Procedimientos administrativos, en el texto único ordenado de la Ley RVM 002-2021 JUS-VMS del 2/6/21 art 32° considera que los procedimientos administrativos de aprobación automática y previa por la entidad, deben estar señalados en el TUPA de la entidad.</p> <p>Según la Ley 30494 se debe establecer el ordenamiento jurídico de los procedimientos administrativos establecidos en el requerimiento para licencias que emiten los gobiernos locales, asegurando el nivel de vida y la seguridad jurídica por medio de las responsabilidades de los involucrados.</p>	Normativo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Requisitos para otorgamiento de licencia ✓ Costo de la licencia ✓ Plazos de Evaluación ✓ Plazos de subsanación ✓ Plazos de notificación ✓ Cumplimiento de requisitos 	1, 2, 3, 4,5	<p>Escala ordinal</p> <p>rango</p> <p>Excelente (32-36)</p> <p>Buena (27-31)</p> <p>Regular (22-26)</p> <p>Mala (17-21)</p> <p>Pésima (12-16)</p>
			Culturales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hábitos de responsabilidad ✓ Sanciones impuestas ✓ Relación municipal ✓ Motivación 	6,7, 8	
			Tecnológicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Información y difusión ✓ Disponibilidad del portal web ✓ Trámite en línea ✓ Seguridad de información 	9,10,11, 12	
LICENCIAS DE EDIFICACIÓN	<p>Es la autorización para edificar una obra cuyo destino es albergar al hombre en el desarrollo de sus actividades. Comprende las instalaciones fijas y complementarias adscritas a ella.</p> <p>Las licencias de habilitación y de edificación constituyen actos administrativos mediante los cuales las municipalidades otorgan autorización para la ejecución de obras de habilitación urbana o de edificación (Art. 7, Ley 29090)</p>	<p>La variable fue operacionalizada tomando en consideración: El Texto Único Ordenado de la Ley 29090 Ley de Regulación de habilitaciones urbanas y de edificación (DS 006-2017-VIVIENDA). Y el Reglamento (DS No.029-201 Modalidades de Licencia de edificación y que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencias de aprobación automática • Licencias con aprobación municipal • Licencias con aprobación de Comisión Técnica. 	Licencias con Aprobación automática	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción, ampliación y remodelación de vivienda unifamiliar ✓ Demolición de edificio hasta 3 pisos ✓ Plazo establecido 	1, 2, 3, 4,5	<p>Escala ordinal</p> <p>rango</p> <p>Excelente (32-36)</p> <p>Buena (27-31)</p> <p>Regular (22-26)</p> <p>Mala (17-21)</p> <p>Pésima (12-16)</p>
			Licencias con aprobación municipal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Obras preliminares ✓ Tempos establecidos ✓ Idoneidad y ejecución ✓ Calificación técnica 	6, 7, 8,9,10	
			Licencia con aprobación de Comisión Técnica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tiempos normados ✓ Nuevas observaciones ✓ Conformidad en licencia ✓ Verificación técnica 	11, 12	

Adaptado de la Ley N.º 29090 y del Manual para la conformación de expedientes de los procedimientos de habilitaciones urbanas y licencias de edificación

ANEXO 3:
CUESTIONARIO
(VARIABLE 1)

El presente instrumento busca evaluar el procedimiento administrativo para otorgar la licencia de edificaciones de la Municipalidad de Pueblo Libre. El instrumento está dividido en dos partes importantes. A continuación, encontrarás una lista de preguntas, marca con una X la alternativa que consideras que se adecúa más con su manera de pensar. Recuerda que tú sinceridad es muy importante, no hay respuestas buenas ni malas, asegúrate de contestar todas.

CODIGO	CATEGORIA	VALOR
N	Nunca	1
CN	Casi nunca	2
AV	A veces	3
CS	Casi siempre	4
S	Siempre	5

Procedimiento Administrativo	1	2	3	4	5
Normativos					
1. Los usuarios muestran malestar porque son muchos los requisitos que se deben presentar para solicitar la licencia de edificación.					
2. Los usuarios muestran malestar por el costo de la solicitud de la licencia de edificación.					
3. Existe lentitud para la emisión de la licencia ficta en el trámite de la licencia de edificación.					
4. Existe una demora en la supervisión externa para el otorgamiento de la licencia de edificación.					
5. Los usuarios muestran malestar por los plazos para completar documentación no son suficientes.					
Culturales					
6. el personal administrativo cuenta con la motivación y capacidad para gestionar la licencia de edificación.					
7. existe una estrecha relación entre el administrado y su gobierno local que lo lleva a cumplir la normativa en cuanto a licencias de Construcción.					
8. las sanciones impuestas por la municipalidad de Pueblo Libre desmotivan a los ciudadanos a realizar los trámites para obtener licencia de edificación.					
Tecnológicas					
9. La municipalidad de Pueblo Libre hace uso de las Tics para difundir información y concientizar sobre importancia de tramitar las licencias de construcción					
10. La municipalidad de Pueblo Libre cuenta con una página web que contribuye en gestionar con mayor rapidez las licencias de edificación					
11. los trámites realizados a través del portal Web, dan seguridad al administrado para obtener la licencia de edificaciones.					
12. El portal web de la municipalidad es de fácil uso, que permite al administrado tramitar por este medio la licencia de edificación.					

(VARIABLE 2)

Licencias de Edificación	1	2	3	4	5
Modalidad A. Licencias con aprobación automática					
13. la construcción de una vivienda unifamiliar de hasta 120 m2 o de ampliación debe acogerse a la aprobación automática					
14. La Municipalidad brinda facilidades para licencias de obras menores con aprobación automática.					
15. Las licencias de demolición hasta 3 pisos con aprobación automática, se deben comunicar a los predios colindantes para su ejecución de obra.					
16. La Municipalidad respeta los tiempos establecidos para la gestión de otorgamiento de licencias de edificación con aprobación automática.					
17. Existe una demora en la supervisión externa para el otorgamiento de la licencia de modalidad A.					
Modalidad B. Licencia con aprobación municipal					
18. Se permiten iniciar obras preliminares con la gestión de una licencia de aprobación municipal, de acuerdo a lo normado.					
19. La Municipalidad respeta los 20 días establecidos para la gestión de otorgamiento de licencias de edificación con aprobación municipal.					
20. La Municipalidad debería comunicar y dar facilidades para el levantamiento de observaciones técnicas de los proyectos.					
21. Para la calificación por la municipalidad, se permite la sustentación antes del dictamen.					
22. La gran demanda de esta modalidad de licencia de construcción, origina gran retraso en la revisión de Expedientes.					
Modalidad C y D Licencias con aprobación de Comisión Técnica					
23. la Comisión Técnica debería dictaminar los expedientes en el tiempo establecido en la norma.					
24. la Comisión técnica, al evaluar el proyecto en 2da revisión, no debería realizar observaciones nuevas respecto a la anterior revisión.					

ANEXO 4: VALIDACIONES DE LOS INSTRUMENTOS

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

Nº	DIMENSIONES / Items	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1: NORMATIVO								
1	Los usuarios muestran malestar porque son muchos los requisitos que se deben presentar para solicitar la licencia de edificación.	✓		✓		✓		
2	Los usuarios muestran malestar por el costo de la solicitud de la licencia de edificación.	✓		✓		✓		
3	Existe lentitud para la emisión de la licencia ficta en el trámite de la licencia de edificación.	✓		✓		✓		
4	Existe una demora en la supervisión externa para el otorgamiento de la licencia de edificación.	✓		✓		✓		
5	Los usuarios muestran malestar por los plazos para completar documentación no son suficientes?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: CULTURALES								
6	¿Cree usted que el personal administrativo cuenta con la motivación y capacidad para gestionar la licencia de edificación?	✓		✓		✓		
7	¿Considera que existe una estrecha relación entre el administrado y su gobierno local que lo lleva a cumplir la normativa en cuanto a licencias de Construcción?	✓		✓		✓		
8	¿Cree usted que las sanciones impuestas por la municipalidad de Pueblo Libre desmotivan a los ciudadanos a realizar los trámites para obtener licencia de edificación?	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: TECNOLÓGICOS								
9	La municipalidad de Pueblo Libre hace uso de las Tics para difundir información y concientizar sobre importancia de tramitar las licencias de construcción	✓		✓		✓		
10	La municipalidad de Pueblo Libre cuenta con una página web que contribuye en gestionar con mayor rapidez las licencias de edificación	✓		✓		✓		
11	¿Considera que los trámites realizados a través del portal Web, dan seguridad al administrado para obtener la licencia de edificaciones?	✓		✓		✓		
12	El portal web de la municipalidad es de fácil uso, que permite al administrado tramitar por este medio la licencia de edificación.	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del Juez validador: Díaz Sánchez, Jessica Fabiola DNI: 09851172

Especialidad del validador: *Maestra en Gestión Pública*

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


Díaz Sánchez, Jessica Fabiola
Maestra en Gestión Pública

Octubre del 2021.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE EDIFICACIONES.

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSIÓN 1 Modalidad A. Licencias con aprobación automática								
1	¿Considera que la construcción de una vivienda unifamiliar de hasta 120 m ² o de ampliación debe acogerse a la aprobación automática?	✓		✓		✓		
2	La Municipalidad brinda facilidades para licencias de obras menores con aprobación automática	✓		✓		✓		
3	¿Las licencia de demolición hasta 3 pisos con aprobación automática, se deben comunicar a los predios colindantes para su ejecución de obra?	✓		✓		✓		
4	¿La Municipalidad respeta los tiempos establecidos para la gestión de otorgamiento de licencias de edificación con aprobación automática?	✓		✓		✓		
5	Existe una demora en la supervisión externa para el otorgamiento de la licencia de modalidad A.	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 2: Modalidad B. Licencia con aprobación municipal								
6	¿Se debe permitir iniciar obras preliminares con la gestión de una licencia de aprobación municipal, de acuerdo a lo normado?	✓		✓		✓		
7	La Municipalidad respeta los 20 días establecidos para la gestión de otorgamiento de licencias de edificación con aprobación municipal	✓		✓		✓		
8	¿La Municipalidad debería comunicar y dar facilidades para el levantamiento de observaciones técnicas de los proyectos?	✓		✓		✓		
9	¿Para la calificación por la municipalidad, se permite la sustentación antes del dictamen?	✓		✓		✓		
10	La gran demanda de esta modalidad de licencia de construcción, origina gran retraso en la revisión de Expedientes.	✓		✓		✓		
DIMENSIÓN 3: Modalidad C y D Licencias con aprobación de Comisión Técnica								
11	¿Considera que la Comisión Técnica debería dictaminar los expedientes en el tiempo establecido en la norma?	✓		✓		✓		
12	¿Considera que la Comisión técnica, al evaluar el proyecto en 2da revisión, no debería realizar observaciones nuevas respecto a la anterior revisión?	✓		✓		✓		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Si hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del Juez validador: Díaz Sánchez, Jessica Fabiola

DNI: 09851172

Especialidad del validador: *Maestra en Gestión Pública*

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo.
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo.

Nota: Se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión.


 Díaz Sánchez, Jessica Fabiola
 Maestra en Gestión Pública

Octubre del 2021.

ANEXO 5: CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,895	24

Variable: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,827	12

Variable: LICENCIA DE EDIFICACIONES

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,786	12

ANEXO 6: CARTA DE AUTORIZACIÓN



“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”
Municipalidad de Pueblo Libre
Subgerencia de Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas



Pueblo Libre, 21 de Diciembre del 2021.

CARTA N° 445 - 2021-MPL-GDUA/SGOPHU

SR. JAIME LUCIANO ÁLVAREZ LIRA
Jr. José de la Puente y Cortez N° 350, Dpto. 101 – Pueblo Libre

Presente.-

Asunto: Autorización para el desarrollo de proyecto de investigación de tesis en la Municipalidad de Pueblo Libre

Ref. : Documento Simple N° 10510-2021

De mi consideración:

Por el presente comunico que su solicitud para el desarrollo de su tesis “Procedimiento Administrativo y la gestión del otorgamiento de Licencia de Edificación en la Municipalidad de Pueblo Libre 2021, ha sido admitida, por lo que se autoriza su aplicación.

Sin otro particular, me despido.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
Gerencia de Obras Privadas, Urbanas y del Ambiente

ARO MANUELA VAN RIVERA VILLENA
Sub Gerente de Obras Privadas y Habilitaciones Urbanas

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20131377062
Municipalidad de Pueblo Libre	
Nombre del Titular o Representante legal: Alcalde	
Nombres y Apellidos Stephen Yuri Hass del Carpio	DNI: 09672187

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal “f” del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [], no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
Procedimiento administrativo y la gestión del otorgamiento de licencia de edificación a ciudadanos de la municipalidad de Pueblo Libre, 2021	
Nombre del Programa Académico: Maestría en Gestión Pública	
Autor: Nombres y Apellidos Jaime Luciano Alvarez Lira	DNI: 09117923

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha:

Firma: Arq. Manuel Ivan Rivera Villena
(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal “ f ” **Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.**

ANEXO 7: BASE DE DATOS

W18		18																																	
		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	X	Y	Z	AA	AB	AC	AD	AE	AF	AG	AH	
1	2	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO												OTORGAMIENTO LICENCIA DE EDIFICACIONES																					
3	4	NORMATIVA				CULTURALES				TECNOLOGICOS				NODALIDAD A				NODALIDAD B				NODALIDAD C Y													
5	6	PREGUNTAS	PREGUNTA 1	PREGUNTA 2	PREGUNTA 3	PREGUNTA 4	PREGUNTAS	DM1	PREGUNTA 7	PREGUNTAS	DM2	PREGUNTA 9	PREGUNTA 10	PREGUNTA 11	PREGUNTA 12	DM3	TOTAL 1	PREGUNTA 13	PREGUNTA 14	PREGUNTA 15	PREGUNTA 16	PREGUNTA 17	DM 12	PREGUNTA 18	PREGUNTA 19	PREGUNTA 20	PREGUNTA 21	PREGUNTA 22	DM242	PREGUNTA 23	PREGUNTA 24	DM242	TOTAL 2		
6	1	5	4	5	4	4	22	3	3	4	10	3	3	3	3	12	44	5	4	5	4	4	22	3	3	5	2	5	18	5	4	3	9	49	
7	2	4	4	5	4	3	5	21	4	4	3	11	3	2	3	11	43	4	3	5	4	3	19	3	3	5	3	4	18	5	4	3	46		
8	3	3	4	5	3	5	20	2	5	5	12	2	4	3	3	12	44	5	3	5	5	3	21	3	2	5	3	4	17	4	5	3	47		
9	4	4	4	5	4	5	20	2	5	3	10	2	3	2	3	9	39	4	3	5	3	5	20	3	3	4	3	16	3	3	6	42			
10	5	3	3	3	3	3	15	4	5	3	12	2	2	2	2	3	36	4	3	5	5	3	20	5	3	3	4	20	5	5	10	50			
11	6	3	4	3	5	4	19	2	4	3	3	3	3	3	3	10	38	4	3	5	3	3	18	3	3	5	3	4	18	4	4	6	44		
12	7	4	4	5	4	4	22	3	5	5	13	3	3	3	3	12	47	5	3	5	3	3	19	2	2	5	5	19	5	3	8	46			
13	8	4	3	4	3	4	18	3	3	4	10	2	3	3	4	12	40	5	3	4	3	3	18	2	2	4	3	16	4	4	8	42			
14	9	4	4	5	4	5	22	3	3	3	3	3	4	3	3	12	43	4	3	5	3	3	18	2	3	5	3	4	17	4	4	6	43		
15	10	5	5	4	4	4	22	3	3	4	10	3	3	4	4	13	45	5	4	4	4	4	20	4	3	5	2	4	18	5	5	10	48		
16	11	5	4	5	5	5	24	3	3	5	12	3	2	2	2	11	47	5	3	5	3	4	22	2	2	5	2	16	5	5	10	48			
17	12	3	5	4	3	3	18	3	3	4	10	3	4	4	4	14	45	5	3	5	3	3	19	3	2	4	4	16	5	4	9	44			
18	13	5	4	3	4	4	20	4	4	4	12	4	4	4	4	14	46	4	2	4	4	4	18	4	2	5	3	4	18	5	5	10	46		
19	14	3	4	5	3	5	20	3	4	4	11	2	4	2	2	13	44	4	3	5	5	5	22	2	3	5	4	18	4	5	3	49			
20	15	4	3	4	4	3	18	2	4	5	11	3	2	3	4	12	41	5	4	5	4	4	22	5	4	5	2	5	21	5	5	10	53		
21	16	4	5	4	4	4	21	3	4	4	11	3	4	4	4	14	46	5	4	4	4	5	22	3	4	5	2	4	18	4	4	6	48		
22	17	3	3	5	5	4	4	20	2	4	10	2	2	2	2	8	38	5	3	5	5	4	22	3	2	5	3	4	17	5	5	10	49		
23	18	3	4	5	3	4	19	3	3	4	10	3	2	2	2	8	38	5	3	5	3	4	20	3	4	5	2	5	18	5	5	10	49		
24	19	4	5	4	4	4	21	3	4	4	11	2	2	2	2	9	40	5	2	5	4	4	20	2	2	5	2	5	16	4	4	6	44		
25	20	4	4	5	4	4	21	3	4	5	12	2	2	2	2	8	41	5	3	5	5	5	23	4	2	4	2	5	17	5	5	10	50		
26	21	5	4	4	5	4	22	3	4	4	11	3	3	3	4	12	45	4	4	5	5	4	22	3	2	5	2	4	16	5	5	10	48		
27	22	4	5	5	5	5	24	3	5	5	13	3	2	2	2	9	46	5	3	5	5	4	22	2	3	5	3	5	18	5	5	10	50		
28	23	4	4	4	3	4	19	4	3	4	11	4	3	4	3	14	44	4	4	4	4	4	20	4	3	4	4	19	4	4	7	46			
29	24	5	5	4	5	5	23	2	4	4	11	2	2	2	2	12	46	5	4	5	3	4	20	4	3	5	3	4	18	4	5	9	47		
30	25	3	5	2	2	2	14	3	3	4	10	2	3	3	3	11	35	3	2	5	4	4	18	4	4	5	5	3	21	5	5	10	49		
31	26	5	3	5	4	4	21	3	4	4	11	3	2	4	3	12	44	5	4	5	5	4	18	4	4	5	5	3	21	5	5	10	49		
32	27	4	5	4	3	5	21	4	5	4	13	4	5	4	3	16	50	5	3	5	4	3	20	3	4	5	4	5	21	5	5	10	51		
33	28	5	3	5	5	5	23	2	2	5	3	3	2	2	2	9	41	3	4	4	4	3	18	4	4	4	4	3	19	4	4	6	45		
34	29	5	5	5	4	5	24	3	3	5	11	2	2	2	2	8	43	5	2	2	5	4	18	4	4	5	4	5	22	5	5	10	50		
35	30	4	4	5	4	5	22	3	4	5	12	4	4	4	4	16	50	5	3	4	3	5	20	5	4	4	4	5	22	5	4	9	51		
36	31	4	5	5	4	4	22	3	3	5	11	3	3	3	3	13	46	4	3	5	4	5	21	3	2	5	3	4	17	5	4	9	47		
37	32	3	3	4	4	5	19	1	5	4	10	2	1	2	2	7	36	4	2	5	5	4	20	3	3	5	2	5	18	4	4	6	46		
38	33	4	5	3	5	4	21	2	4	5	11	2	2	4	4	12	44	5	3	5	5	4	22	3	2	5	2	5	17	4	5	9	48		
39	34	5	5	5	3	4	22	3	5	5	13	3	2	3	3	11	46	4	4	5	5	4	22	4	3	4	3	4	18	5	5	10	50		
40	35	5	5	4	5	5	24	2	4	5	11	3	3	2	2	10	45	5	3	4	5	5	22	4	3	5	2	4	18	5	5	10	50		
41	36	4	3	3	4	4	18	2	5	5	12	3	2	2	2	11	41	5	3	4	4	5	21	3	2	4	4	17	4	4	7	47			
42	37	4	3	4	3	5	19	4	4	3	11	3	2	3	3	11	41	5	3	5	4	3	20	3	3	5	3	4	18	5	4	9	47		
43	38	5	5	3	5	4	22	2	4	4	10	3	2	2	3	10	42	4	3	5	4	5	21	3	2	5	2	5	17	5	4	9	47		
44	39	5	4	5	4	5	23	3	4	5	12	3	2	2	3	10	45	5	3	5	4	4	22	3	3	4	3	5	18	5	5	10	50		
45	40	5	5	4	4	3	21	3	5	5	13	4	4	3	3	14	48	4	4	5	4	5	22	3	2	5	4	5	19	4	5	9	50		
46	41	5	4	5	5	3	22	4	5	4	13	3	4	3	4	14	49	5	2	4	5	5	21	3	3	4	3	4	17	4	4	6	46		
47	42	4	5	4	3	5	21	5	4	5	14	4	3	3	3	13	48	4	3	4	5	4	20	4	4	5	4	4	21	4	5	9	50		
48	43	4	4	5	5	5	23	4	5	4	13	4	4	3	2	13	49	3	3	4	5	5	20	3	3	4	3	5	18	5	4	9	47		
49	44	5	3	5	3	4	20	4	5	4	13	3	3	3	3	12	45	5	3	5	5	4	22	4	4	5	3	4	20	5	5	10	52		
50	45	3	5	5	4	5	22	4	5	5	14	4	3	3	3	13	49	5	2	5	4	5	21	3	3	5	3	5	19	5	4	9	49		
51	46	4	3	5	5	5	22	3	5	4	12	3	4	3	4	14	48	4	3	4	5	5	21	4	3	4	3	4	18	4	5	9	48		
52	47	5	5	5	4	5	24	5	5	5	15	2	3	3	4	15	51	5	2	4	4	5	20	4	4	5	3	4	20	4	4	8	48		

ANEXO 8: PANTALLAZOS SPSS V26

IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Alfa de Cronbach N de elementos

	.827	12
--	------	----

```

RELIABILITY
/VARIABLES=VAR00001 VAR00002 VAR00003 VAR00004 VAR00005 VAR00006 VAR00007 VAR00008 VAR00009
VAR00010 VAR00011 VAR00012
/SCALE('Procedimiento Administrativo') ALL
/MODEL=ALPHA.
    
```

Fiabilidad

Escala: Procedimiento Administrativo

Resumen de procesamiento de casos

Casos	Válido	N	
		Válido	Excluido ^a
		10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.827	12

IBM SPSS Statistics Processor está listo. Uniendo DN: N: 116 W: 205 pt

IBM SPSS Statistics Visor

Archivo Editar Ver Datos Transformar Insertar Formato Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Alfa de Cronbach N de elementos

```

RELIABILITY
/VARIABLES=VAR00001 VAR00002 VAR00003 VAR00004 VAR00005 VAR00006 VAR00007 VAR00008 VAR00009
VAR00010 VAR00011 VAR00012
/SCALE('Licencia de edificaciones') ALL
/MODEL=ALPHA
/SUMMARY=TOTAL.
    
```

Fiabilidad

Escala: Licencia de edificaciones

Resumen de procesamiento de casos

Casos	Válido	N	
		Válido	%
		10	100,0
	Excluido ^a	0	,0
	Total	10	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
.786	12

Estadísticas de total de elemento

IBM SPSS Statistics Processor está listo. Uniendo DN: N: 116 W: 205 pt